

ezkerretik

Octubre 2009ko Urria

berrituz²²



3.- Procesiones
José Ignacio Lacasta

4.- Homenaje a Germán

5.- Gure baitan bego!
Bixente Serrano Izko

9.- Yolanda Barcina ¿eficacia y eficiencia?
Txema Mauleón

12.- Por necesidad social
Guillermo Múgica

15.- Moción sobre Garoña

16.- Para luchar contra ETA
Manolo Burguete - Txema Mauleón - Ioseba Eceolaza

18.- Na Bai ante las elecciones de 2001
Jesús Urra

23.- Ley de extranjería. Reforma sobre reforma.
Agustín Unzurrunzaga

24.- Día internacional para la erradicación de la pobreza

26.- Reflexiones sobre feminismo y prostitución
Carolina Hernández

28.- Afganistán: Un paso más en el camino equivocado
Milagros Rubio

37.- Manifiesto contra la Ley de Extranjería

38.- Los desaparecidos del franquismo

39.- Crítica demoledora al Gobierno
Amnistía Internacional

41.- Sobre la Central de Lemoniz
Julen Mendiguren - Idoia Merino - Raúl Falcón

42.- Nafarroa oines´09. Urriaren 18an izanen da

6.- Cooperación a Desarrollo
Navarra en retroceso
*Jesus Rodriguez
Txema Mauleón
Ioseba Eceolaza*



10.- Ataques fascistas a las
víctima de la represión
franquista
*Asociación de Familiares
de Fusilados de Navarra*



14.- Educar en la diversidad;
ganando en libertad
Iker Segura - Marisa Marqués

30.- La actual crisis económica
¿Somos todos responsables?
Javier Álvarez Dorronsoro



www.batzarre.org

Edita: Batzarre Batzarre Gaztea-Batzarre Joven
Calle Navarrería Nº 15 - 1º dcha. 31001 Iruña
Tel 948224757 Fax 948210063 batzarre@batzarre.org
Depósito Legal: NA1134/2009
Imprime: Gráficas Larrad Polígono Industrial Las Labradas 31500 Tudela - Navarra

Procesiones

JOSÉ IGNACIO LACASTA ZABALZA

Catedrático de Filosofía del Derecho

Ha pasado casi el verano y no ha habido localidad navarra en la que no se hayan expresado en forma de procesión las diversas advocaciones de santos, santas y vírgenes, patronos y patronas en las diferentes fiestas de cada lugar.

Esto no tiene mayor importancia ética y se debe a las tradiciones católicas que imperan en la epidermis de nuestras costumbres. San Roque, Santa Ana, el mismísimo San Fermín, alzados sobre los hombros correspondientes, pasean encima de sus portadores, templados todos con las músicas correspondientes de jotas o los sones acompañados de las bandas de música municipales.

Si esos actos fueran organizados por las iglesias correspondientes, no habría nada que objetar. Porque ya las procesiones no “van por dentro” (como en nuestra Segunda República) y porque es una manifestación –curiosa, sin duda- de la fe católica y la libertad religiosa en sentido, eso sí, muy español. Narra Américo Castro que quizá los judíos españoles fueron los únicos del mundo que sacaban en procesión sus libros sagrados, tan contagiados como estaban de esa necesidad rudimentaria de aflojar –más bien hacer visible- su fe oficial.

Ahora bien, lo que no tiene ningún sentido es que los Ayuntamientos democráticos programen procesiones y santas misas. Porque el Estado español es aconfesional, según el artículo 16 de su Constitución, no tiene confesión oficial ni católica ni ninguna otra, y eso se debe a que no toda la ciudadanía profesa las mismas religiones e incluso hay quienes no profesan ninguna. Y es un deber, no un consejo, respetar al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas musulmanes, ateos, agnósticos, protestantes, judíos, pertenecientes a toda la pluralidad que compone la sociedad española y la navarra. Y es otro deber normativo cumplir con la Constitución por parte de todos los poderes públicos, como prescribe el artículo 9.1 de la Constitución.

Claro que quienes hacen caso omiso de ese artículo 9.1 de la Constitución y de la aconfesionalidad del Estado (artículo 16 del mismo texto) son mayormente los concejales y autoridades pertenecientes a

los partidos políticos que se llaman a sí mismos “constitucionalistas”. Es decir, por sonados ejemplos, la alcaldesa de Pamplona con San Fermín en andas o la presidenta del Parlamento en la exhibición pública de Santa Ana en Tudela.

De cierto que uno siente vergüenza ajena ante una socialista adoradora pública de Santa Ana. Como persona de izquierdas que soy, y socialista en este sentido (en el de Fernando de los Ríos o Gómez Llorente), me parece oprobioso que se mezcle a los poderes públicos con los ritos católicos, tal y como hacía –hay que recordarlo- el régimen de Francisco Franco. Régimen teocrático que, escribía una vez más Américo Castro, llevaba a su jefe del Estado bajo palio según las costumbres imperantes también en Marruecos y otras teocracias orientales.

Como decían los concejales de Burlada de NaBai e IU que se negaron a asistir como institución a la procesión consagrada, en tanto que particulares los cargos políticos pueden incorporarse a las manifestaciones religiosas que deseen. Lo que no deberían poner en práctica es anudar los poderes públicos con religión alguna ni que mucho menos lo hiciera la representación oficial de una corporación o institución.

No lo digo yo, sino que lo ha escrito un miembro del PP y del Opus Dei tan conocido como Andrés Ollero. La izquierda presente en las procesiones y misas lo que quiere es hacerse visible como poder. A lo que habría que replicarle que a la derecha le sucede tres cuartos de lo mismo. Y ni unos ni otros deberían asistir institucionalmente (otra cosa es como particulares) a esas derivaciones primarias de una presumida fe.

Ya culturalmente, en el plano de la historia de las religiones, habrá que recordar que los sectores más lúcidos del Islam (Averroes) criticaron esa deriva supersticio-

sa y milagrera de los católicos. Y que los protestantes declararon la guerra a las imágenes, porque su relación íntima y directa con Dios no necesitaba semejantes veneraciones –propias de paganos- a pedazos de mármol o de madera.

Con todo, este verano nos ha proporcionado la esperanza laica y democrática de la negativa de algún cargo en el Baztán a asistir a la Salve correspondiente; y el comunicado, exacto, jurídica, constitucionalmente perfecto, de los concejales de NaBai e IU de Burlada, argumentando cómo y por qué las instituciones no han de mezclarse con religión alguna. Bien por Txema Noval y compañía, que las alegrías éticas en este sistema político ramplón de nuestra comunidad no abundan ciertamente.

Los partidarios de asistir, como en tiempos de Franco, en representación de sus instituciones a estas expresiones simbólicas del nacionalcatolicismo español, han de saber que no hay tradición que valga.



Procesión de Santa Ana en Tudela

Que las tradiciones, costumbres, hábitos, creencias, etc. han de subordinarse al orden constitucional y su máximo texto. Lo contrario es violar el pluralismo, la libertad religiosa, la aconfesionalidad del Estado y la laicidad obligatoria de la política para todos los partidos. Así que, amigas y amigos dedicados profesionalmente a la política, habrá que buscar otra excusa que la del santo que no existió (o del que existió) para desfilar vestidos ante el vecindario con las chisteras y trajes consabidos de roncalesa. Lo laico es lo moderno y civilizado, pluralista y respetuoso con todas las religiones, mientras que lo teocrático es lo rancho y ¡ay! lo franquista. ■

Homenaje a Germán

El 8 de Julio, un grupo de amigas y amigos de Germán Rodríguez llevaron a cabo un emotivo acto frente a la estela que erigida en su memoria

Queremos recordar entre nosotros al amigo, al compañero, sus sueños, su vitalidad, su generosidad, su solidaridad y compromiso como persona. Queremos recordar para mantenerlo presente entre nosotros y en la sociedad. No queremos que se olvide la persona y los hechos que llevaron a su muerte.

Queremos denunciar su asesinato, no nos resistimos a callar, es necesario saber la verdad de lo que sucedió aquel 8 de julio de 1978. Para que no queden escondidos aquellos dramáticos hechos, para que la sociedad aprenda para el futuro. Para que se restablezca la justicia ante aquellos acontecimientos injustos. Para que las nuevas generaciones aprendan a resolver los conflictos sin violencia, sin rencor y sin odios irreconciliables. Es necesario que las instituciones se comprometan, investiguen y aclaren lo sucedido como reparación y punto final de aquellos lamentables sucesos. La sociedad Navarra se merece saber la verdad y necesita esa reparación.

Germán amigo, nosotras y nosotros no te olvidamos.

(Texto y poesía leídos durante el acto)

GERMÁN

Era el 78 y era julio.

Se partió la noche como una nuez
entre los dientes negros de los fusiles.
Rodaron por las aceras balas y cuerpos
-sombras heridas de impotencia y rabia-.

A duras penas se levantó la aurora,
a duras penas el alba, Germán, que tú no viste,
absorto en los detalles del viaje definitivo,
el alba paralizada y para siempre parálitica,
el alba coja y cabizbaja que aún se yergue penosamente
y arrastra sus luces pálidas por la ciudad desierta.

Era el 78 y era julio,
no fue quehacer de la noche velar tus ojos;
fueron los asesinos quienes sellaron tu boca,
quebraron tu futuro, apagaron la fiesta.
Después todo fue noche y en las sombras
lavarón el horror de sus camisas,
se perdieron en las alcantarillas, arrastrando
sus ojos de piedra, su alma de pozo, su cara de palo.

Era julio y en la fiesta el rojo, sólo el rojo,
fue testigo, lamento y grito
contra la estupidez de tus sueños rotos.

Era julio y la impotencia estalló por el aire
y planeó como un buitre sobre la frente del pueblo
mientras la tierra ofrecía un lecho fresco de esperanza imposible,
mientras se extinguía la rabia
y se apagaba el grito... bajo el plomo de julio.

¿Será posible, hermano, amigo, rescatar tu risa
sentir entre las nuestras tu mano firme,
regresarte a la fiesta,
empezar de nuevo, mañana, el trabajo pendiente?

¿Será posible rescatar tus sueños
sin que el olvido los cubra,
sin que el odio los ciegue,
sin que nadie se apropie de ellos?

Compañero de siempre, para siempre amigo,
súbete a la fiesta,
quedamos luego...



Koldo.



GURE BAITAN BEGO!

Bixente Serrano Izko

Udaminean gaude abuztuan, baina gailur guztiei bezala bertze aldeko aldapa behera atzematen zaio abuztuari ere: udazkenaren lehen zantzuak, alegia. Horrela diote erranera zahar zenbaitek: «Abuztuko arratsean, hotza sudur ertzean» bezalakoak, adibidez. Zuhaitzetatik ere lehen hostoak erori ohi dira haizeak gogortxo jotzen duenean. Aurten bereziki, udazkenaren aurre-atarian, hosto distirant bat erori zaigu kulturaren geure arbolatik, udazkeneko ohiko malenkonia aurreratuz eta areagotuz: Pablo Antoñana eraman digu bizitzaren haizeteak geure eguneroko presentziatik geure oroimenaren bizipenetara.

Norbaitek aipatu zuen, Iruñeko Erraldioen Txokoan Antoñanari egindako omenaldi beroan, txokoa bezain bero omenaldi hartan, nola irekitzen genuen,



hirurogeigarreneko hamarraldi amaieran, hor geunden anitzek garaiko egunkari bateko igandeetako orriak gure idazleak eskaintzen zigun zutabe literarioa irakurtzeko grinaz. Halaxe zen. Nik horrela ezagutu nuen Antoñana idazlea. Urte franko pasatu arte ez nuen pertsonalki ezagutu, lehen aldiz ikastetxe batean izan zelarik, ikasleei etorri zitzaielarik bere obraz solas egitera. Geroztik sarri ikusi, agurtu eta batzuetan solasean gelditzen ginen, Iruñeko kale zaharretan zehar, nire ostegun eta ostiraletan, ia hutsik egin gabe, bera bakarrik edo emaztearekin batera paseoan, edo basoerdi bat eskuan lagun gehiagorekin, harik eta bere ohitura apalei utzi behar izan zien arte. Tartean, hainbat hamarralditan, bere betiko artikuluez gain, eleberririk batzuk (*La cuerda rota*, *Pequeña crónica*, *Relato cruento*) irakurtzeko parada izan nuen, haren estilo, hizkera, gaien tratamendu, haren landa-, kale- eta giza-paisaiekin, haren sentiberatasun eta ikusmoldearekin maitemindurik beti

ere. Bertze nonbait idatzirik utzi dut XX. mendeko Nafarroa Garaiak erdarazko bi idazle handi-handi eman digula: Antoñana dugu bat; bertzeak, zorionez, parte hartu ahal izan zuen Erraldioen Txokoko omenaldian, indarrez eta emozioz beterik.

Eszeptizismoan murgildurik, baina inolaz ere ez hartan itota, bizi eta idatzi zuen espainierazko zirkuitu literario handietatik kanpo beti ibili zen Pablo Antoñana gureak. Baliteke, horren beldur nago, bere eszeptizismoaren funtsa frogaturik gelditzea hemendik aurrera, literaturatik kanpoko hainbat interesek erabateko ahaztura literarioa zigortu nahi dutenez idazle guztiz deserosotzat duten hau. Eta deserosoa zaie, bai horixe, arrazoi osoz: oroitzapenak baitziren Pablo Antoñanaren lehengaia funtsean, hain zuzen ere interes politiko-kultural horiek ezabatu nahi dituzten oroitzapenak.

Fede gutxi zuen Pablo Antoñanak literaturaren ahalmenarekin mundua aldatzeko, nahiz idatziz bizi izan zen zendu arte. Baina zin egin dezaket jende askoren geure baitako mundua, mundu osoa hein horretan, ez dela berdín, ez horixe, idazle eta gizon *adamiko* honek (Atxagak sotiltasun handiz definitu zuen bezala) bere mintzoekin, bere begi eta betaurrekoekin, bere oroitzapenetatik, bere bizipenetatik... gauzak bertze era batean begiztatzen lagundu digunari esker. Gure Baitan Bego! ■

Iruñean, 2009.eko abuztuak 31,

Navarra en retroceso

JESÚS RODRIGUEZ - TXEMA MAULEÓN - IOSEBA ECEOLAZA

1. Introducción

Es obvio que Navarra es una comunidad puntera en Ayuda al Desarrollo. Nuestra tierra ha sido y es solidaria, por ejemplo la cantidad de donantes es también elevada, pero no por eso debemos dejar de lado una mirada crítica de algunas cuestiones que son objetivamente mejorables, sobre todo si tenemos en cuenta que en los últimos años tanto la diferencia con otras comunidades como el porcentaje asignado a AOD ha ido bajando.

En este sentido no sólo existe una merma presupuestaria en Cooperación al Desarrollo, también se detectan problemas de gestión que es preciso mejorar.

Son, sobre todo, tres los hitos que han marcado el devenir de la Cooperación al Desarrollo en Navarra:

En primer lugar la resolución del Parlamento de Navarra del 25 de octubre de 1994 fijó como método de cálculo para la asignación presupuestaria la deducción en los presupuestos del Gobierno de Navarra los gastos financieros, la aportación de Estado y las transferencias a las Entidades locales. A partir del año 2005 se incorporan en como gastos los gastos fiscales (lo que se dejó de ingresar por deducciones), que por tanto a efectos de cálculo han de ser deducidas.

En segundo lugar el I. Plan Director (2007-2010), que trataba de ordenar el panorama de la Cooperación, fijaba una fórmula de cálculo en su capítulo 6. En la misma, además de reivindicar en varias ocasiones los Objetivos de Desarrollo del Milenio dice textualmente que “el Gobierno de Navarra se compromete a ... y en la medida que las circunstancias le permitan progresar hasta el 0,7% de los presupuestos Generales de Navarra sin las restricciones impuestas en el año 1994 por el Parlamento Foral.”

En tercer lugar el Pacto navarro contra la pobreza, firmado el 11 de diciembre de 2007 entre diferentes organizaciones sociales y todos los grupos parlamentarios concretaba una serie de compromisos. En su apartado B.1 se planteaba que “el Gobierno de Navarra pactará con el Gobierno Central su participación en la consecución de los objetivos planteados a nivel estatal para 2008 y 2012 (0'50% y 0'70 % del PNB). Para cumplir

esos objetivos manteniendo las actuales proporciones en la distribución de responsabilidades en la gestión de la AOD Española y Navarra, y estimando que en los próximos años se mantenga similar ritmo de crecimiento económico. El **Gobierno de Navarra debería destinar a AOD en 2008 unos 22 millones de euros y en 2012, unos 31 millones de euros** (frente a los 17 millones destinados en 2006 y los 19 de 2007).

Por otro lado es necesario tener en cuenta que, en este periodo se han puesto en marcha tres organismos institucionales y sociales para la gestión y consulta entorno a la Cooperación.

El Decreto Foral 222/1996 creó el **Consejo Navarro de Cooperación** y el Decreto Foral 100/2002 de 13 de mayo lo desarrolló, este es un órgano colegiado consultivo con funciones de asesoramiento y asistencia a las administraciones públicas.

Son 29 las personas que participan en este foro, y nuestro representante es Txema Mauleón. Este Consejo se reúne como mínimo dos veces al año.

La **Coordinadora de ONGD** de Navarra se constituyó en 1998, actualmente son 60 las entidades que componen esta coordinadora.

Por último existe el **Fondo de Cooperación al Desarrollo** creado en 1998 como el principal instrumento de coordinación intermunicipal, dependiente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

2. Aspectos económicos de la AOD

Como se ha apuntado Navarra ha liderado y lidera la ayuda que presta a Cooperación al Desarrollo en comparación con otras Comunidades

Autónomas. Pero es necesario tener en cuenta varias cuestiones: el esfuerzo dedicado se ha ido minorando con el paso del tiempo, que existen evidentes fallos de gestión presupuestaria hasta el punto de dejar de invertir el 10% de lo presupuestado, y que se incumplen los acuerdos adoptados.

Antes de nada es preciso indicar varias cuestiones. Hay muchas formas de tener en cuenta el porcentaje de ayuda▶▶



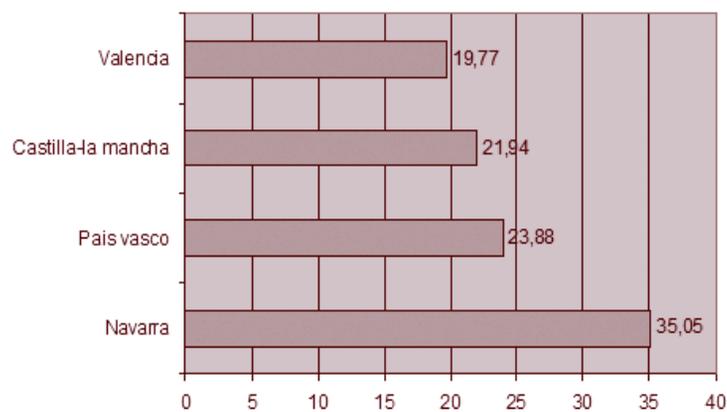
del Gobierno de Navarra. La resolución del 94 tenía en cuenta el **presupuesto de gastos** deducidos los gastos financieros, la aportación al estado y las transferencias a los ayuntamientos.⁽¹⁾ En el pacto navarro contra la pobreza se planteaba tener en cuenta al **conjunto de los presupuestos**, sin deducciones. Y por último el Plan Director hace mención a los dos métodos, con deducciones o sin ellas.

Así las cosas las cifras según las diferentes fórmulas son las siguientes:

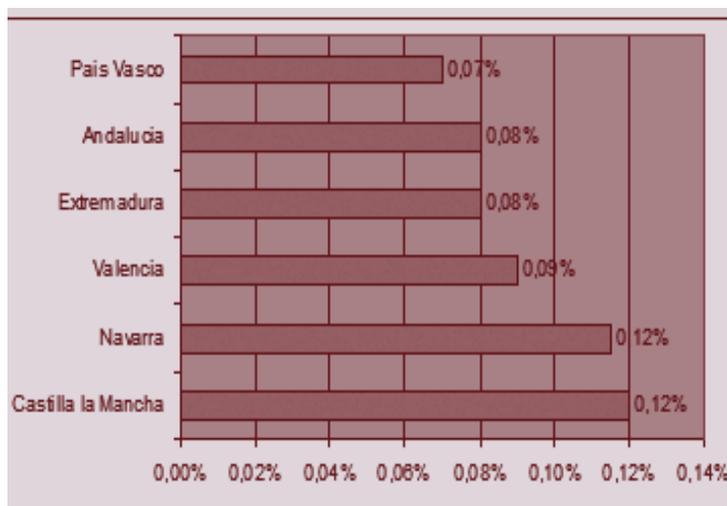
Concepto	2007	2008	2009
AOD inicial	19.039.605	22.842.346	21.765.150
AOD/PIB	0,10%	0,12%	0,11%
AOD/PGN	0,49%	0,53%	0,51%
AOD/P deducciones	0,74%	0,80%	0,74%

Por lo tanto, a pesar de que en el año 2000 ya se llegó a ese porcentaje, actualmente se está incumpliendo el pacto contra la pobreza firmado por todos los grupos en 2007.

a)Comparativa con otras comunidades autónomas y países europeos
AOD per capita2009



AOD en % PIB regional

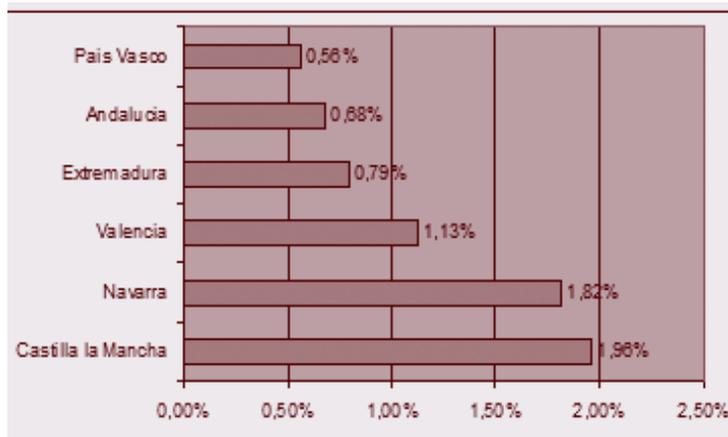


Si comparamos los datos de ayuda en base a la población, Navarra desde luego destaca por encima de la mayoría de comunidades autónomas, pero si la ayuda es también comparado con otros elementos como el PIB per capita y el coeficiente de riqueza, el esfuerzo de Navarra pasa a una segunda posición

¹⁾ A partir del 2005 se incluyen también los gastos fiscales, tal y como lo concreta la propia consejera en una respuestas parlamentaria fechada el 23 de marzo de 2009.

detrás de Castilla la Mancha.

Datos de otros países con renta parecida



	Dinamarca	Holanda	Luxemburgo	Noruega	Suecia	Navarra
AOD per capita	346,7	271,9	555,4	579,3	344,1	120
PIB per capita	28.832	29.673	62.034	40.888	28.135	28.951

Es obvio que la comparativa de Navarra con los países europeos tiene dos objeciones; en primer lugar comparamos dos ámbitos diferentes, una comunidad autónoma con países, y en segundo lugar es preciso tener en cuenta que el gasto público, en general es mayor en estos países, consecuentemente la AOD también lo es.

Evolución de la ayuda, respecto al presupuesto total.

Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
%	0,69	0,70	0,56	0,56	0,57	0,66	0,68	0,50	0,49	0,53	0,50

Por lo tanto estamos en los niveles más bajos de ayuda al desarrollo de los últimos 10 años.

3. Deficiencias actuales

Uno de los problemas más destacables que nos hemos encontrado en este último año ha sido la falta de ejecución no sólo ya de las promesas que se habían firmado, sino incluso del propio compromiso presupuestaria.

En primer lugar, subrayamos que si en 2007 lo no ejecutado fue de cerca de 200.000 euros, en 2008 lo que no se ejecutó ascendió a **2,1 millones** de euros.

La Agencia de Cooperación al Desarrollo presupuestada en 2008 con 100.000 no se ha creado. A nuestro juicio la puesta en marcha de dicha agencia podría haber evitado estos problemas de falta de ejecución.

Otro de los problemas del servicio es la contratación de servicios externos para la asistencia técnica. Tal y como nos lo confirma la consejera en una respuesta parlamentaria que entró al Parlamento de Navarra el 12 de diciembre de 2008, se han firmado tres contratos de asistencia técnica con el objeto de estudiar, y realizar los seguimientos y control de los informes finales de las subvenciones concedidas.

Teniendo en cuenta que el servicio tiene que hacer frente a muchos▶▶

expedientes, en 2007 fueron 300 y se contrata a una consultoría externa para la revisión de unos 226 expediente y en 2008 se realiza un nuevo contrato para 190 expedientes. Esto demuestra que la congestión en el servicio es también uno de los problemas, denunciado ya por varias ONGs.

El propio Plan Director (2008-2010) ya indica en su punto 4.2.2 que “en este sentido y en el marco de la cooperación navarra, se considera oportuno fortalecer su equipo humano y técnico en consonancia con los instrumentos y líneas presupuestarias, su diversidad y complejidad.”

Son funciones, las de seguimiento y control, que son permanentes. Es decir que no se ha privatizado algo pasajero, por eso hay que cuestionar una decisión que supone una solución provisional ante un hecho que no es aislado.⁽²⁾

4. Proposición de Ley

La propuesta que se ha presentado es muy sencilla, y pretende sobre todo mejorar y definir cuatros cuestiones.

En primer lugar, como ya se ha comentado no existe todavía consenso en la fórmula de cálculo para la AOD, pese a que en el Pacto contra la Pobreza ya se indicaba una fórmula. En una reciente respuesta parlamentaria se confirmó que el Gobierno de Navarra utiliza el criterio de referencia del Presupuesto General de Navarra con las exclusiones ya descritas. A nivel internacional, las propias ONG e incluso el Gobierno Central sin

En segundo lugar la propuesta, recogiendo lo firmado en el mencionado Pacto contra la Pobreza, fijaba una cantidad a destinar para el 2012. Esta Ley por eso propone que las cantidades sean para el año 2010 un 0,6 del PNB de Navarra, en el 2011 un 0,65% y en el 2012 y años sucesivos, un 0,7% del PNB de Navarra. Estas cantidades se calcularán en función del porcentaje de participación del Gobierno de Navarra en el conjunto del gasto público de las administraciones públicas, siendo proporcional a dicho porcentaje. Hay que tener en cuenta que ahora mismo no hay ninguna norma que obligue al Gobierno a destinar una cantidad o porcentaje concreto para Cooperación, es decir, que se va decidiendo anualmente según la voluntad política o el contexto económico.

En tercer lugar, como se ha comentado uno de los principales problemas es la limitación de personal en el Servicio de Cooperación lo que provoca, saturación de expedientes, privatización de algunas funciones, e imposibilidad de gestionar el conjunto del presupuesto como ya ocurrió en 2008. Por eso esta Ley en su artículo 3 fija que las funciones de estudio, seguimiento y control de los expedientes subvencionables a ONGD en el marco de la Cooperación al Desarrollo serán gestionados directamente y con personal propio por el Servicio de Cooperación al Desarrollo, para lo que se da un plazo de 3 meses para presentar un plan de contratación de personal.

El texto normativo pretende evitar al máximo la externalización de servicios que son básico y delicados, como son los de estudio, seguimiento y control de los informes de las subvenciones a las ONGD. Por ello esta ley fija un criterio general y un compromiso para

hacer efectivo esta gestión directa que siempre es recomendable para las administraciones públicas en consonancia con lo concretado en el ya mencionado Plan Director (2008-2010) que indica en su punto 4.2.2 “en este sentido y en el marco de la cooperación navarra, se considera oportuno fortalecer su equipo humano y técnico en consonancia con los instrumentos y líneas presupuestarias, su diversidad y complejidad.

En cuarto lugar, se crea la Agencia de Cooperación al Desarrollo, una idea incluida por el PSN en los presupuestos, pero finalmente no ejecutada por UPN. Creemos que puede ser una herramienta útil para la gestión de los fondos y

la política entorno a la cooperación al desarrollo.

En resumen lo que la ley pretende es obligar al Gobierno a cumplir los compromisos adquiridos, tanto en el pacto contra la pobreza como en el I. Plan Director, para mejorar la cantidad y la calidad de la ayuda que Navarra dedica a Cooperación al Desarrollo. ■



embargo acuden al PIB para calcular la Ayuda al Desarrollo. Esta Ley trata por lo tanto de fijar el PIB como fórmula de referencia para el cálculo de la ayuda.

(2) Sorprende la rotundidad con la que la consejera de Asuntos Sociales se pronunció en este asunto, a través de una respuesta parlamentaria, afirmando que “el Departamento prevé, en el próximo año, volver a contar con un nuevo contrato” y que “no se encuentra, actualmente, prevista la ampliación de la plantilla del servicio.”

YOLANDA BARCINA

¿Eficacia y eficiencia?

TXEMA MAULEÓN

Existe un mito en ciertos ámbitos sobre el supuesto buen hacer, desde un punto de vista de la eficacia y eficiencia, en la gestión de Yolanda Barcina al frente de Pamplona. Sin embargo, existen muchos indicadores que dicen precisamente lo contrario, salvo alguna excepción.

La filosofía en la gestión municipal de UPN está siendo la típica de derechas: una de las ciudades con menos impuestos de España, donde gran parte del gasto público se centra en limpieza, arreglo de calles y calzadas, zonas verdes y Policía Municipal (hay que mantener segura y limpia la ciudad, salvo en julio al parecer), pero dejando descuidadas aquellas cuestiones que generan un mayor gasto corriente pero que son precisamente las que más benefician a la población con rentas medias y bajas (la inmensa mayoría), esto es, infraestructuras socioculturales, deportivas, de servicios sociales, de juventud, de educación de 0 a 3 años, bibliotecas, etc. Citaré algunos ejemplos significativos, sin entrar en la política de UPN en participación ciudadana, gestión de la convivencia y la pluralidad, euskera o movilidad, donde el resultado es todavía peor.

En el ámbito deportivo, la dejadez municipal ha llevado a que Pamplona durante muchos años haya contado con una única piscina pública (Arantzadi) que data de los inicios de la democracia. Esto ha supuesto que la sociedad haya tenido que apañárselas por su cuenta impulsando las sociedades privadas en los diferentes barrios, siempre con mayor coste para el ciudadano y dejando en la estacada a la población sin recursos para acceder a ellas. Eso sí, de esta manera, el gasto deportivo municipal es ridículo en comparación con otras ciudades. Sólo en los últimos años, y gracias a la reivindicación persistente del movimiento vecinal que no ha querido promover una sociedad deportiva privada, se ha impulsado la de San Jorge. Esperemos que no ocurra lo mismo en Lezkairu o Mendillorri, ¿Dónde están las piscinas previstas en el acuerdo de incorporación a Pamplona?

Otro tanto cabe citar respecto a las infraestructuras socioculturales y de juventud. Durante los últimos años se han habilitado varios Civiox que sin duda han sido

un avance, por más que tengan enormes carencias en participación ciudadana y dotaciones. Sin embargo, si nos comparamos con Vitoria, hoy es el día en que la capital alavesa cuenta con 11 centros cívicos, frente a los 6 de Pamplona. En juventud, contamos con una única Casa de la Juventud y con un presupuesto que no llega ni a la mitad de lo que se gasta en Sanfermines (un 0,44% del presupuesto). Consecuencia: nuestra gente joven pasando el rato en la calle y buscándose la vida para desarrollar sus inquietudes sociales, artísticas, etc.

Algunos datos: Vitoria, con 233.000



habitantes, por 200.000 de Pamplona, cuenta en cada uno de sus 11 centros cívicos con servicio de Ludoteca con 5.257 plazas en toda la ciudad, y dos espacios juveniles para cada grupo de edad en cada centro cívico. En Pamplona, ni una sola ludoteca pública y una casa de la juventud para toda la ciudad. En Vitoria, 14 técnicos y 2 administrativos para el área de juventud, por 1 técnico y 1 administrativo en Pamplona.

Respecto a las bibliotecas públicas, a

diferencia de otros municipios como Burlada, el horario de las bibliotecas de Pamplona es el mínimo que establece el Gobierno de Navarra, y no abre ni mañanas en invierno ni sábados. No todas las bibliotecas tienen sección infantil, ni existe una persona contratada por el Ayuntamiento para la apertura por las mañanas.

Un ejemplo de la manera de gestionar de Barcina es el Fondo de Inversión Local. Salvo excepciones a las que se ve obligada por la oposición y ante la falta de proyectos sociales, se han destinado 11,5 millones de euros al arreglo de aceras y al asfaltado de calles (con menor coste de mantenimiento posterior), en lugar de priorizar otro tipo de infraestructuras como escuelas de 0 a 3, dotaciones deportivas (años se llevan reivindicando unas piscinas en Mendillorri), centros de servicios sociales, o Civiox para los barrios que carecen de él. Y para colmo, el mayor de los despropósitos, para «no perder» subvenciones, se están haciendo algunos arreglos de aceras francamente innecesarios como si no hubiese, en plena crisis, cuestiones más prioritarias.

Como consecuencia de esta «eficaz» gestión, vemos cómo cualquier municipio de la Comarca cuenta con dotaciones de calidad, que brillan por su ausencia en nuestros barrios. Comparemos a Burlada con 19.000 habitantes con la limítrofe Chantrea con 20.000. Burlada (municipio con pocos ingresos propios) cuenta con un complejo polideportivo, Casa de Cultura con auditorio para 500 personas, Biblioteca que abre mañana y tarde y sábados por la mañana, Ludoteca pública, Escuela Taller, Casa de la Juventud en construcción, Escuela de 0 a 3 años, etc. En el caso de la Chantrea, las dotaciones deportivas son privadas, y no dispone ni de Civiox, ni de Ludoteca pública, ni escuela taller, ni casa de la juventud, y su biblioteca sólo abre por las tardes en horario de invierno.

Sin embargo, Burlada no dispone de algo importante para la buena gestión. Carece de un presupuesto de 1,5 millones de euros para publicidad y propaganda, y de 300.000 euros para gastos protocolarios, de los que dispone Pamplona para destacar su eficiente y eficaz gestión. Si no queremos ir para atrás en las políticas de bienestar, más nos vale que Barcina no sea la futura «gestora» de Navarra. ■

Ataques fascistas a las víctimas de la represión franquista

Vienen produciéndose en Navarras ataques continuados contra diversos elementos que tratan de recuperar la memoria histórica de las víctimas de la represión franquista. Estos ataques, por la frecuencia y la brutalidad de los mismos en ninguna

localidad en homenaje a los presos obligados a la construcción de dicha carretera. Es un escultura metálica, por lo que no pudieron romperla y escribieron frases amenazantes a personas conocidas, además de consignas falangistas y símbolos de esta

1988 en el monte Ezkaba en homenaje a los presos del fuerte de San Cristóbal en el 50 aniversario de la fuga de dicho fuerte, en el que fueron asesinados o murieron por enfermedad unos 700 presos, 207 de ellos en dicha fuga.

Este monumento ha sido atacado varias veces con pintadas y frases fascistas, y roto al menos tres veces, siendo ésta la más grave de todas. La reconstrucción anterior había sido encargada y subvencionada por el Ayuntamiento de Ansoáin y aprobada por unanimidad. Se escribieron las frases “Arriba España”, “Cristo Rey” y el dibujo del yugo y las flechas.

4. Ataque a la placa colocada por Txinparta en el cementerio de Aizoain, como homenaje a los presos muertos en el Fuerte de San Cristóbal y enterrados en este cementerio. Su colocación fue aprobada por unanimidad de su concejo y subvencionada por el Ministerio de Presidencia. La placa es similar a las colocadas en los otros cementerios.

Además de su rotura, se ha escrito en nombre de dos personas y la frase “AIZOAIN A SUS MUERTOS EN LA CRUZADA”, además de la frase “José Antonio, presente” y el dibujo del yugo y las flechas.

Es de destacar también la aparición en esta acción de una placa metálica pintada con la bandera de España que corresponde al monumento de la carretera de Bidangoz a Igal, que señalamos a continuación.

5. Ataque al monumento colocado en la carretera que une Bidangoz con Igal en recuerdo de los “esclavos del franquismo”▶▶



Ruptura de la placa con el nombre de los fallecidos en el Fuerte de San Cristobal

manera pueden ser considerados hechos aislados sino que manifiestan la existencia de grupos organizados que actúan con toda la impunidad contra las actuaciones de los grupos de recuperación de la memoria histórica, destruyendo elementos significativos de la misma, colocados con la aprobación y participación de instituciones públicas, sobre todo ayuntamientos, y con la subvención del Ministerio de la Presidencia.

Desde el mes de Mayo hasta el día de hoy éstos han sido los más destacados:

1. Ataque al monumento colocado en la carretera que une Eugui con Irurita, co-

organización

Este monumento está subvencionado por el Ministerio de Presidencia.

2. Ataque a la placa colocada por la Sociedad Txinparta en el Cementerio de Artica con el nombre de los fallecidos en el Fuerte de San Cristóbal y enterrados en dicho cementerio. Aprobada por unanimidad de los componentes del Concejo su colocación y subvencionada por el Ministerio de Presidencia. Fue rota a golpes después de pintar en ella el yugo y las flechas y en la pared la frase “Viva Cristo Rey”.

3. Ataque al monolito colocado en

Es una piedra de gran tamaño que tiene en bajorelieve una paloma grabada y una placa metálica. Han roto la paloma y han arrancado la placa, llevándola al cementerio de Aizoáin donde la han depositado.

6. También se han realizado pintadas en el cementerio de Berrio-plano, donde aún no se había colocado la placa correspondiente que sería lo que iban buscando, con toda seguridad.

7. Además de estas acciones ha habido acciones de este o estos mismos grupos en los últimos días, con pintadas amenazantes en un coche, ataque a la placa que indica la calle “Dolores Ibarruri” en Orkoien, pintadas amenazantes en dos bares, etc.

Estas acciones multiplicadas en estos últimos meses reflejan una situación grave de ataques a todo lo que signifique recuperación de la memoria histórica y no conocemos que se haya realizado ninguna acción de investigación sobre estos hechos tan graves. Hay que señalar también que los símbolos utilizados corresponden a grupos a los que se permite presentarse a las elecciones.

Debemos valorar también la situación de discriminación que se da con respecto a estas víctimas en comparación con otras víctimas. Parece exigible que se establezca un protocolo de actuación que contemplara la denuncia pública inmediata por parte de las instituciones, la investigación de oficio y la detención de los responsables, así como la reparación de los daños causados, reponiendo estos monumentos y símbolos destruidos por estos grupos fascistas.

Sería exigible también el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica por parte de todas las instituciones, ya que algunas actuaciones de menosprecio hacia las víctimas, manteniendo los nombres fascistas en calles, plazas o monumentos, están dando alas a la actuación de estos grupos. Es imprescindible que seamos totalmente escrupulosos con el respeto a todas las víctimas si queremos exigirlo de la misma forma a toda la ciudadanía. ■



En el momento de presentar la denuncia

El Parlamento de Navarra condena por unanimidad los ataques fascistas al monumento en memoria de los republicanos presos y asesinados en San Cristóbal

La Junta de Portavoces ha aprobado por unanimidad una Declaración institucional condenando los ataques fascistas al monumento en memoria de los republicanos presos y asesinados en San Cristóbal, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

En la declaración, a propuesta del G.P. NaBai, se ha añadido un punto quinto.

La declaración aprobada dice lo siguiente:

“1.- El Parlamento de Navarra condena el ataque y destrucción del monumento del monte Ezkaba erigido en recuerdo de los republicanos fugados y asesinados del fuerte de San Cristóbal el 22 de mayo de 1938. Asimismo condena todos los ataques realizados contra la memoria histórica.

2.- El Parlamento de Navarra muestra su voluntad de apoyar la reparación inmediata del monumento y a tal fin solicita del Gobierno de Navarra que colabore en dicha reparación.

3.- El Parlamento de Navarra considera que estos ataques no pueden quedar impunes y que sus autores deben ser detenidos y puestos a disposición de los tribunales.

4.- El Parlamento de Navarra muestra su voluntad de trabajar por el total rechazo y aislamiento social de quienes realizan estos actos de violencia contra la memoria histórica.

5.- El Parlamento de Navarra expresa su solidaridad a todos los afectados y a los diferentes colectivos vinculados con la promoción de la memoria histórica”.

Por necesidad social:

o cuando lo ético deviene imperativo político y llama al derecho

GUILLERMO MÚGICA

Miembro del Foro por la Reconciliación

Dos notas previas para precisar los límites, el marco y el alcance de la reflexión que sigue. Primera: Paz y desaparición de ETA van de la mano. Imposible imaginar la primera sin la segunda. Pero, en mi opinión, la consecución de esta última no garantiza, por sí misma, la implantación de la paz. Quedarían pendientes una serie de tareas de índole política, social y cultural, a resolver por cauces y mecanismos estrictamente democráticos. Lo que aquí voy a abordar tiene que ver con la desaparición de ETA. Objetivo imprescindible, pero parcial y mucho más limitado que el de la paz. Segunda: Parece innegable que uno de los objetivos de la Ley de Partidos consiste en privar a ETA de apoyos sociales y políticos directos e indirectos,

en quienes la impulsaron y diseñaron, de un propósito y una estrategia ocultos, que afectarían a la política general en el País Vasco. Yo voy a hacer mención de la Ley de Partidos. Pero sólo en lo que atañe a su exigencia político-jurídica de desmarque y repudio explícitos de la violencia, y teniendo en cuenta la respuesta de Estrasburgo al recurso que interpuso Batasuna.

Tras los últimos atentados de ETA, este mismo Diario, en Editorial del 3 de agosto, concluía con esta rotunda afirmación: “El público pronunciamiento de los dirigentes de la izquierda abertzale ilegalizada sobre la sinrazón de la lucha armada y su incompatibilidad con el avance político hacia las reivindicaciones soberanistas es

hace dos años, en entrevista en este mismo Diario, decía Daniel Innerarity: “Una sociedad supera la violencia cuando se le vuelve literalmente incomprensible (...), cuando se agota la credibilidad del discurso que vinculaba la violencia con algún esquema justificatorio.”. Me referiré, pues, a una necesidad que es ética en su raíz, que se torna innegablemente social y también política, y que, para su efectiva y justa satisfacción, demanda ser normativizada y llama a las puertas de lo jurídico.

El curso pasado, este periódico publicaba un artículo de opinión que llevaba por título “Democraticemos la Democracia”. En él, el Foro Iruña, haciendo suya una expresión de Adela Cortina, decía: “La democracia es técnica y es también valor”. La democracia, como configuración sistémica de la convivencia, es ambas cosas a un tiempo: suma de criterios, normativas, instituciones y mecanismos instrumentales, y suma, también, de bienes y valores que los inspiran, legitiman, sostienen y desarrollan, como la vida e integridad de las personas, su dignidad, el bien común... En tanto dimensiones constitutivas de la democracia como sistema político, ambas vertientes, la técnica y la ética, se necesitan, imbrican e implican. Y ambas, aun conservando su propia especificidad, son políticas. Es la razón por la▶▶

Demokrazia elkarbizitzarako eite sistemikoa den aldetik, bi gauza da aldi berean: batetik, irizpide, arautegi, instituzio eta mekanismo tresnen batura eta, bestetik, haiek inspiratu, zilegi egin, sostengatu eta garatzen dituzten balio eta ondasunen batura ere bai, halanola, norbanakoen bizia eta segurtasuna, duintasuna, guztien ona...



tos, y en forzar a un desmarque y rechazo explícitos de ella a la izquierda abertzale tradicional. Se dieron en su momento fuertes debates en torno a la ortodoxia jurídica de la mencionada Ley. Y, en la actualidad, se sigue polemizando sobre la exis-

absolutamente necesario (la negrita es mía) para que ETA desista de su locura. No pueden seguir callando.”. La **absoluta necesidad** de este paso, por otra parte, se nos antoja no ya imprescindible sino determinante para hacer realidad lo que ya

que, en democracia, la defensa de los valores ético-políticos que la sustentan, así como el combate decidido contra cuanto los pone en peligro, no constituyen sólo una mera exigencia moral, sino un verdadero **deber político**. Más aún, cuando los bienes que encierran dichos valores peligran seria o gravemente, surge la necesidad social y política de protegerlos y defenderlos desarrollando **normativas legales** precisas al respecto. El deber moral y político se torna así, también, estrictamente jurídico. A mi entender, al menos un aspecto de la Ley de Partidos hunde sus raíces en esta lógica de fondo. Y, a mi modo de ver, sobre esta lógica descansa en forma explícita la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que avala aquella Ley “**por necesidad social imperiosa**”, desestimando el recurso presentado por Batasuna.

Básicamente son tres las objeciones que se vienen esgrimiendo contra esta sentencia de la Corte europea por parte de la izquierda abertzale ilegalizada: el carácter no jurídico del criterio de necesidad social, la conculcación de derechos fundamentales como los de libertad de expresión y de reunión, y la apuesta por la seguridad en detrimento de la libertad. Me detendré en ellas.

No soy jurista. Pienso que el concepto de necesidad social no es directa y estrictamente jurídico. Pero sí lo considero prejurídico y en la raíz del derecho positivo en dos aspectos al menos: en cuanto apunta a valores éticos democráticos y bienes humanos a defender en nombre de la democracia misma, y en cuanto es generador e impulsor, en esa misma medida, si no de derechos en sí mismos – que tienen ciertamente otra fuente –, sí, en cambio, de maduración de la conciencia humana y social en torno a los derechos y de desarrollo positivo de los mismos, con sus correspondientes deberes. Es más, opino que si hacemos desaparecer de la filosofía del derecho aquel concepto de necesidad, probablemente estaríamos eliminando, de hecho, uno de los factores que más ha podido contribuir al avance y crecimiento jurídicos. Como dijo hace años el profesor Quintín Racionero, frente a la coacción, la intransigencia y el sometimiento del hombre por el hombre, es función de la política, por el bien común, analizar el nexo causa-efecto de determinados comportamientos, su racionalidad o irracionalidad. Y es deber del Estado y sus instituciones regular el orden racional de ese nexo, pre-



cisamente en beneficio de la democracia, de la libertad y seguridad de todos. Pensar en una libertad que suprimiera cualquier determinación y regulación del mencionado nexo, no sólo supondría una libertad quimérica, sino que la dejaría indefensa ante la irracionalidad. Y hay situaciones en las que el análisis y la regulación de dicho nexo pueden ser de necesidad perentoria.

En cuanto a la conculcación de las libertades de expresión y reunión, tan sólo dos cosas. Es cierto, por un lado, que, anclados en el valor y la dignidad de la persona, individual y social a un tiempo, los derechos humanos son unitarios y de suyo

***Bestalde oraintxe oroitu naiz,
askatasunaren jarduna ez
daitekeela kausa-ondorio
loturaren analisitik at planteatu,
alde batera utzita, bereziki,
portaera instituzional zenbaiten
balorapena –keinuak,
esandakoak eta isildutakoak-
hilketa gogaikarrien eta ekintza
terroristen eta hauek bizitza
demokratikorako dituzten
ondorio gizatiarren, etikoen,
sozialen eta politikoen aurrean.***

indivisibles. Pero existe una jerarquía entre ellos y no pueden ser puestos todos al mismo nivel. Es la razón, entre otras, por la que algunos derechos tienen prioridad y pueden exigir especial protección. No olvidemos, por ejemplo, que arrebatarle la vida a otro ser humano es la manera más expeditiva y radical de negarle todos sus restantes derechos. Por otro lado, acabo de recordar que la libertad no puede ser planteada al margen del análisis del nexo causa-efecto en el ejercicio de la misma; al margen, particularmente, de la valoración de determinados comportamientos institucionales – gestos, palabras y silencios – ante abominables crímenes y acciones terroristas, y de sus demoledores efectos humanos, éticos, sociales y políticos para una vida en democracia.

En lo que concierne a la acusación de haber apostado por la seguridad en detrimento de la libertad, sabemos de la tensión de ambos polos, pertenecientes ambos a la entraña de una democracia equilibrada y racional. Tan peligroso es sacrificar la libertad a la seguridad – de lo que tenemos demasiados ejemplos en la historia –, como hacer tabla rasa de la seguridad en aras de la libertad. Por eso es preciso volver a retomar lo ya dicho. Puede▶▶

ser fatal para la democracia no poner en relieve la importancia del nexo causal entre determinados comportamientos y sus efectos sociales. Dicha ausencia puede contribuir a abrir graves brechas a la seguridad en detrimento de una verdadera libertad para todos, y de todas y todos. Es lo que ocurre, en mi opinión, con la negativa a un desmarque público y explícito del terrorismo por parte de algunos representantes políticos. Para empezar, la confianza en las instituciones se debilita. Muy crítico con la sociedad actual, Bauman por ejemplo, citando a Peyriffite, no deja de recordarnos que, a pesar de todo, sin una confianza mínima en sus instituciones, difícilmente una sociedad se sostiene y puede avanzar. Ahora bien, ¿qué confianza en las instituciones puede tener una ciudadanía que ni siquiera puede esperar de todos los representantes que las gestionan una apuesta decidida, directa, explícita y clara por algo tan básico como su vida y contra todo aquello que representa o puede representar una grave amenaza a la misma, como lo es en nuestro caso el terrorismo de ETA? ¿Responde esto a una democracia racional? ¿Estamos ante una situación mínimamente razonable? Pero, en buena medida, este es el caso. Que desencadenó en su momento una **necesidad social imperiosa** de afrontar política y jurídicamente dicha situación.

Dos breves reflexiones para concluir. Una: Probablemente no ha de faltar quien tilde lo expuesto de reaccionario. Yo pienso, en cambio, que el criterio de necesidad social imperiosa, coherentemente aplicado a otras áreas de nuestra vida democrática y de los derechos humanos, - por ejemplo las que atañen a la vida y los derechos económicos, políticos, laborales, sociales, culturales, etc. -, puede y debe dar pie a nuevas visiones y desarrollos de dichos derechos, con nuevas normativas exigibles y de obligado cumplimiento. Lo que no tiene nada de conservador. Y dos: Supongo no debería hacer falta tener que explicitar mi desacuerdo con declaraciones como la del ministro Rubalcaba, que irían al parecer mucho más allá de la Ley de Partidos, estarían en contra del significativo consenso existente a favor de un final **ordenado** de ETA o pondrían gravemente en riesgo dicho final, y, en cualquier caso, situarían a la izquierda abertzale ilegalizada ante un horizonte más negro aún que el actual, que, lejos de aclarar el del conjunto de la sociedad, lo entenebrería tremendamente. ■

Educación en la diversidad; ganando en libertad

IKER SEGURA - MARISA MARQUES

Batzarre Gaztea

El 28-J es un día de autoafirmación en nuestra diversidad y de reivindicación de igualdad. Somos diversos en nuestros gustos y preferencias sexuales, en nuestra manera de vivir mujeres y hombres, como en tantas otras cosas porque cada persona es única e irrepetible. Pero todas las personas merecemos ser tratadas en igualdad. Por eso el 28-J es también una jornada de reivindicación de derechos y de reconocimiento igualitario para las lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.

En los últimos años, es mucho lo que se ha conseguido en derechos e igualdad de trato pero todavía queda bastante por hacer. Así lo constata el informe "Jóvenes LGTB 2009", en donde el 56,2% de los jóvenes manifiesta haber sufrido violencia en su centro de estudios y el 22% en el interior de la familia. Así pues, casi la mitad de los jóvenes encuestados considera negativa la actitud de su familia o del centro educativo.

Debemos seguir haciendo equilibrios sobre la frágil línea de la igualdad y el reconocimiento de los derechos, apoyándonos en la educación sexual como herramienta necesaria para mejorar la capacidad de comunicación, como vehículo para fortalecer la autonomía personal de chicas y chicos para poder disfrutar del sexo con mayor libertad y responsabilidad, para aprender a reconocer y respetar la diversidad, para construir nuestra identidad mirándonos en el adentro, en las emociones que nos mueven y poder así vivirlos ante el mundo tal y como queremos ser.



La educación y la familia, son pilares centrales en esta carrera de fondo y tienen la responsabilidad de desempeñar esta tarea educativa. Sin embargo, la escasa educación que se imparte está excesivamente sesgada a miedos (a enfermedades o embarazos no deseados), a prejuicios (ridiculización de gays, lesbianas o transexuales) y a tabúes ante determinadas prácticas sexuales. Ignorar esta dimensión humana como se hace en algunos centros educativos y familias, negándose a hablar de sexo, es un error que sólo puede contribuir a acrecentar los problemas de desigualdades y homofobia.

Pero no sólo la educación y la familia son responsables en el reconocimiento de los derechos y libertades, en esta carrera de fondo también juegan un papel importante las instituciones y en este sentido, en Navarra estamos siendo pioneros, con la reciente aprobación de la "tramitación de la ley integral de transexualidad", una ley que da forma a las ilusiones y a las reivindicaciones de muchos transexuales, una ley que abre camino hacia la conquista de libertades y derechos, ahondando en lo más humano, acabar con el sufrimiento que padecen muchas personas y reconocerles el derecho a su personalidad.

La participación del conjunto de la sociedad en esta tarea es fundamental para poder ensanchar una libertad de la que todos y todas nos podemos beneficiar, porque la diversidad de personas y opciones sexuales es un hecho. Merece la pena la apuesta por la diversidad, significa ganar en libertad. ■

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE NA BAI DE TUDELA POR EL CIERRE DE LA CENTRAL NUCLEAR STA MARÍA DE GAROÑA, Y LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE REINDUSTRIALIZACIÓN DE LA ZONA. VOTARON EN CONTRA DE UPN Y PSN

Exposición de motivos

Como es sabido, la Central nuclear de Sta M^a de Garoña tiene 38 años de vida, y tal como decía el Presidente del Gobierno español, «le quedan dos para cumplir 40 en funcionamiento, ... en el mundo sólo hay una central con más de 40 años (en Reino Unido), que se va a cerrar dentro de dos. ... En Estados Unidos se han cerrado 20 instalaciones nucleares de una generación anterior a Garoña y Francia, Italia, Alemania y Japón han cerrado 39 centrales... En estos momentos «sólo» existen 6 centrales nucleares en el mundo con un escenario de prórroga de más de 40 años de su vida de diseño o vida útil».



Como recuerda la revista «El Ecologista» en su número 61, la Central de Garoña ha tenido numerosos accidentes a lo largo de su historia, viéndose incrementados en los últimos años. La central, inaugurada por Franco en 1971, está totalmente amortizada desde hace años, y es una central nuclear obsoleta, aquejada de graves problemas de seguridad. Su permiso de explotación termina en julio de 2009. Sin embargo, en su afán de obtener más beneficios, la compañía propietaria Nuclenor (Endesa 50%-Iberdrola 50%), ha pedido una prórroga de otros 10 años para la central.

Las organizaciones ecologistas denuncian el hecho de que el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) pretenda alargar la vida de la central durante 10 años más. Con ello alcanzaría una vida útil de 50 años, pero se agravaría el riesgo de un grave accidente nuclear por los graves problemas de seguridad que aquejan a esta vieja central nuclear. Además, recuerdan al Presidente del Gobierno español su promesa electoral de cierre progresivo de las centrales nucleares.

Durante el año 2008 la producción de electricidad de Garoña fue de 4.021 GWh, una cantidad irrisoria si consideramos que, por ejemplo, las exportaciones netas de electricidad alcanzaron los 11.221Gwh, o los 31.102 GWh que aportó la eólica.

Garoña, conocida como la «central de las mil y una grietas»

por los graves problemas que afectan a diversos componentes de la vasija del reactor, en una demostración evidente del agotamiento de su vida útil, es una central que desde el punto de vista de la seguridad está «fuera de normativa». Sufre un proceso de agrietamiento múltiple por corrosión que afecta a diversos componentes internos de la vasija del reactor (el verdadero corazón de la central nuclear, ya que alberga el núcleo donde se encuentra el combustible de uranio), motivo por el cual la seguridad de esta instalación se encuentra seriamente comprometida. Este problema afecta ya al 70% de los tubos que atraviesan la vasija del reactor y por los que pasan a su interior las barras de control, que son el «sistema de frenado» de la reacción nuclear.

El agrietamiento empeora irreversiblemente con el tiempo, según ha reconocido el propio CSN ante el Parlamento. Además ha sufrido tres accidentes en abril de 2009 y ocho en lo que va de año. Por si esto fuera poco, los responsables de la central reconocen no poder cumplir todos los requisitos demandados por el CSN. Así, dicen no poder cambiar las decenas de kilómetros

de cables necesarias ni tampoco podrán arreglar el sistema de ventilación de la contención.

«El cierre de Garoña es completamente factible desde el punto de vista energético, tecnológico y económico. Y es lo recomendable desde el plano medioambiental, de salud pública y de seguridad» dice Ecologistas en Acción.

Por otra parte, tanto Ecologistas en Acción como Greenpeace, recuerdan que «El cierre de Santa María de Garoña (Burgos) no debería traducirse en destrucción empleo, ya que el Plan de Desarrollo Alternativo previsto en el proceso de desmantelamiento, junto a los fondos de Enresa, son

suficientes para asegurar los puestos de trabajo a los operarios de la central.»

Cabe recordar, que nuestra ciudad capta su agua potable del río Ebro, río al que van a parar los vertidos de la central nuclear de Garoña, lo cual hace que Tudela resulte negativa y directamente afectada por dicha central. De hecho, ya el primer ayuntamiento tudelano tras las elecciones de 1979, adoptó sendos acuerdos solicitando su cierre.

Por todo ello, basándonos en las reivindicaciones de los colectivos ecologistas, proponemos al pleno el debate y votación de las propuestas siguientes:

1 - Instar al Gobierno a que ordene el cierre inmediato y definitivo de la central nuclear de Garoña, en cumplimiento de su compromiso electoral y de investidura de abandonar la energía nuclear.

2 - Instar a todas las partes afectadas a la elaboración de un acuerdo entre las administraciones locales, autonómica y central, con la participación de los agentes sociales, para elaborar un proyecto de desarrollo alternativo que permita mejorar el nivel de vida de la zona sin necesidad de depender, como hoy, de la central nuclear. ■

Tudela, 1 de julio de 2009

Para luchar contra ETA

MANOLO BURGUETE - TXEMA MAULEÓN - IOSEBA ECEOLAZA

Uno de los éxitos más importantes que ha cosechado ETA en Navarra durante estos días ha sido, sin duda, polarizar la vida y la polémica públicas. Y encima la controversia gira no en torno a los asesinatos de Mallorca o al atentado de Burgos, sino en torno a si hay que apoyar o no a las fuerzas de seguridad del estado. Triste conclusión. Todo arranca con la última escalada de ETA con dos muertos, con un atentado en Burgos que podía haber provocado una masacre, que dejará secuelas imborrables en centenares de personas, con el intento de socavar el bienestar económico y social en la población balear sin ninguna justificación en otro atentado...

A juicio de Batzarre los principales criterios con los que debemos analizar y enjuiciar estos hechos son los siguientes:

1

Solidaridad plena con las víctimas, con sus familiares y amigos, con sus compañeros, con la ciudadanía en general. Sin escatimar esfuerzos, sin reservas, porque les han arrebatado el primer derecho humano y central del que emergen todos los demás: su vida. Y, además, es de los pocos derechos cuya pérdida es irreparable. Solidaridad con toda la gente que de un modo u otro es arbitrariamente perjudicada en sus vidas, en su economía, sin nada que justifique semejantes actuaciones.

2

Justicia para con los autores. Es precisa su detención, su juicio, su condena y su castigo (que nada tiene que ver con las re-

presalias que injustamente impone el gobierno a sus familiares). Todo ello de acuerdo a los valores de cualquier estado democrático de derecho; esto es, con el respeto escrupuloso los derechos humanos a cualquier persona (incluida la que haya cometido el delito más grave e inhumano: matar); derechos que ETA no ha respetado en los atentados aludidos en ninguna de sus fases: donde ni hay juicio ni hay defensa ni hay ley avalada por la sociedad y el Estado de derecho... y lo único que hay es pena de muerte en una democracia que hace décadas abolió la misma. Y esta actuación la tendrán que llevar a la práctica las actuales fuerzas de seguridad del estado conforme a los criterios expuestos.

3

Ya que tanto las fuerzas abertzales, como la izquierda radical vasca hemos fallado estrepitosamente, durante décadas, en el trato humano otorgado a las víctimas provocadas por las acciones de ETA, nuestro esmero en mostrar la solidaridad deberá ser exquisito, sin que provoque la menor duda. E, incluso, si tenemos que ceder posiciones políticas de nuestra parte más allá de lo razonable -por mostrar la solidaridad inequívoca con sus familiares, amigos o compañeros-, a nuestro juicio, deberemos hacerlo.

4

Deslegitimación social de ETA. Porque vulnera los derechos fundamentales de sus víctimas; porque defiende un proyecto anti-pluralista; porque su práctica es antidemocrática; porque todo esto aun adquiere mayor injusticia en una sociedad como la nuestra: con un alto nivel de derechos y de bienestar para la mayoría social, si lo comparamos con el resto del mundo.

5

Crítica firme a Batasuna. Por su in-▶▶



consecuencia política y moral, pues no rechaza la vulneración de los derechos humanos practicada por ETA. Por su política seguidista con ETA. Esto no nos debe impedir la colaboración con los concejales de Batasuna (u otras siglas similares) en interés de la población. Pero con un rumbo claro: la defensa de los derechos humanos debe prevalecer sobre otros bienes legítimos si hay contradicción entre ambos y exponiendo con la máxima claridad nuestras diferencias con ellos.

A nuestro juicio en la lucha contra ETA el único límite que ninguna fuerza de izquierdas debe traspasar es el respeto a los derechos humanos; esto es, la izquierda nunca debe apoyar o guardar silencio ante la tortura; y desgraciadamente Amnistía Internacional año tras año le denuncia al gobierno español por este motivo.



Acuerdos y discrepancias en Na Bai

El problema viene en su aplicación. La polémica se centra en el contenido de las mociones institucionales de condena o reprobación o como queramos llamarles.

Gure iritziz ados gaude hilketak kondenatu behar direla, egileei eta hauen laguntzaileei jazarri egin behar zaiela –giza eskubideak errespetatuz-, biktimei egiazko elkartasuna azaldu behar diegula, ETArizilegitasuna kendu egin behar diogula eta Batasuna kritikatu egin behar dugula, horrelako egoera larrien aurrean isildu egiten baita.

Polemiketako batek, ordea, -egun hauetan izandakoak, hain zuzen- estatuko segurtasun indarrak babestu behar ote ditugun ala ez, du oinarri. Komenigarria da lehenbizi, polemikari darion anbiguetatetik ateratzea. Ados gaude egungo segurtasun indarrei dagokiela honetan jardutea edo, bestela, ez du inork deus eginen eta ondorioz egileak aske eta zigor gaberik geldituko dira? Arrazoizkoa dirudi honetan ados egoteak, izatekotan ere, giza eskubideak errespetatzea eskatu beharko diegu.

Creemos que hay acuerdo en condenar los asesinatos, en perseguir y juzgar a los autores y colaboradores respetando los derechos humanos, en solidarizarse sinceramente con las víctimas, en deslegitimar a ETA y en criticar a Batasuna por su silencio ante hechos tan graves.

Sin embargo, una de las polémicas -la habida estos días- se centra en apoyar o no a las fuerzas de seguridad del estado. Lo primero que conviene es salir de la ambigüedad que se transmite en la polémica. ¿Hay acuerdo en que son las actuales fuerzas de seguridad quienes deben ejecutar estas acciones o, en caso contrario, nadie lo hará y en consecuencia los autores quedarán libres e impunes? Parece razonable pensar que en esto hay acuerdo; en todo caso habrá que exigir el respeto a los derechos humanos.

Y ya a partir de aquí es legítima cualquier posición sobre cómo se deben constituir, organizar, reformar, etcétera las susodichas fuerzas de seguridad: guardia civil, policía nacional, ertzantza, policía foral, etc. Parece también evidente que no es el momento adecuado de poner este debate en primer plano, cuando lo que hay encima de la mesa son dos ciudadanos asesinados con total y absoluta gratuidad, unas familias destrozadas y una sociedad indignada por estos hechos. Esto es lo que indica el sentido común. Esto es lo que cada vez reclama con mayor exigencia la sociedad navarra: no más asesinatos. Si ETA persiste en los asesinatos y demás acciones (y tiene capacidad para hacerlo), este clamor de la sociedad va a ser mucho más potente. Y nos parece muy bien que sea

así, pues es absolutamente intolerable matar a nadie por nada y menos, si cabe, por pensar diferente o por llevar un uniforme.

Desde Batzarre en el seno de Na-Bai hemos defendido esto con un añadido: si la derecha plantea el apoyo a las fuerzas de seguridad del estado en términos que pueden dar a entender que se suscribe el actual modelo existente, intentaremos hacerles ver su error y, sobre todo, exigiremos el respeto a los derechos humanos. Pero si hay que elegir entre aparecer ante la opinión pública como una fuerza que no condena el asesinato, que no nos solidarizamos con las víctimas, que avalamos estas barbaridades... o aparecer como suscribientes del actual modelo de seguridad, aparezcamos con las víctimas suscribiendo posiciones que podemos no compartir en todos sus extremos. Porque en estos momentos es lo central, porque son víctimas por pensar diferente, porque en ocasiones las víctimas no comparten nuestro ideario y piensan de manera diferente a la nuestra, porque ETA, de modo calculado, elige a sus víctimas entre las gentes de la otra identidad, porque en el pasado no hemos estado a la altura de las circunstancias.

Y tiempo habrá, en otro contexto, de defender con toda legitimidad el modelo de fuerzas de seguridad para la ciudadanía que pregonamos (donde también puede haber diferentes enfoques en la propia Na-Bai). Pero ahora lo principal es la solidaridad con quienes sufren, estar con el dolor de las víctimas eso es lo importante. ■

Na Bai ante las e

JESÚS URRRA

Na-Bai

Se mantienen las premisas que dieron lugar a su nacimiento: el fracaso de la política de ETA/Batasuna en el largo periodo que se abre desde 1.979 hasta la ruptura de la tregua en el año 2.000 y el deseo de cambiar el rumbo y de impulsar el cambio desde las instituciones.

Na-Bai ha hecho un recorrido de cinco años, jalonado por su presentación en dos elecciones generales y en las forales y municipales de 2.007.

En su balance se pueden constatar aspectos positivos indiscutibles: el éxito electoral, la agrupación de un electorado mayoritariamente de izquierdas, nacionalista-vasco pero más amplio y heterogéneo en sus sentimientos de pertenencia, la conexión con una parte importante de los sectores sociales más partidarios del cambio, la unidad entre diferentes. No me ex-

***Lehen begirada batean,
aldaketak atzerako bidea egin
duela esanen nuke. 2007an
bazen PSNko, Na-Baiko eta
EBko iritzi publikoan halako
mugimendu bat, anitza bera eta
aldaketaren aldekoa,
gorabehera zenbaiten ondorioz
etenda gelditu zen aldaketa,
hain zuzen. Eskuineko
governuak segitu zuen, PSNk
hari kanpotik lagunduta. Bi urte
hauetan zehar gauzek ez dute
hobera egin. Alderantziz,
jendea ezkorrago dago,
itxaropena murriztu egin da, ZP
fenomenoa puxika bezala
husten ari da, Kataluniako eta
Galizako ezkerreko governuak
erakargarritasuna galtzen ari
dira, k Arazo asko ditugula,
alegia.***

Aunque estamos a un año y medio de las elecciones, éstas aparecen ya con fuerza en la prensa cotidiana y en las declaraciones de las fuerzas políticas. Por ello, siendo consciente de los innumerables interrogantes existentes, abordaré algunas facetas de las mismas con el deseo y con la preocupación, no lo oculto, de favorecer un cambio alternativo en nuestra comunidad.

El contexto electoral en Navarra

Como se puede apreciar en las encuestas, en la realidad, etcétera, a pesar de las turbulencias que sufren todas las fuerzas, continúa la estabilidad electoral de los tres grandes bloques electorales: derecha, socialista y tercer bloque electoral. Y, seguramente, se mantendrá una diferencia parlamentaria muy ajustada para cualquiera de las opciones de gobierno.

Esto no es contradictorio con el incremento de varias incertidumbres que están pendientes de despejarse. Las más significativas son el reparto de apoyos entre UPN y PPN, la disputa por la primacía entre PSN y UPN, la opción que tome el PSN en el futuro para la formación del gobierno, la obtención o no de una mayoría parlamentaria para el cambio, lo relativo al tercer bloque electoral: las disputas en su seno por la hegemonía y por el reparto de influencias entre sus diferentes fuerzas, el mantenimiento de Na-Bai, la presentación o no de Batasuna, etcétera. Así pues, el panorama está cargado de interrogantes en todas las direcciones. Ello puede provocar mayor apatía o un acicate extra en los respectivos electorados.

Me detendré en el análisis de las fuerzas del tercer bloque electoral por nuestra mayor implicación y porque es uno de los que ofrece más problemas e interrogantes. Y dentro del mismo abordaré más ampliamente el apartado de Na-Bai por las mismas razones y porque desempeña el papel más trascendente dentro de este tercer bloque.

tiendo en ello, puesto que resulta muy evidente.

Entre sus aspectos negativos se encuentra el fracaso del cambio. Fracaso que se ve agravado por la actual línea del PSN y por la maniobra de la derecha para impedirlo mediante la separación entre UPN y PPN [ojo, aquí hay errores de Na-Bai – como es, por ejemplo una incompreensión interesada de los problemas propios del PSN para la alianza a favor del cambio-junto a obstáculos reales o malas actuaciones del PSN ajenas por completo a Na-Bai]. Precisamente, la actual línea socialista y la maniobra de la derecha dificultan más el cambio y debilitan a Na-Bai.

Están también los problemas internos y las rivalidades partidistas de Na-Bai.

Pero a mi juicio, el principal error de Na-Bai es su inadecuación a las transformaciones producidas en la sociedad navarra durante las últimas décadas. Me estoy refiriendo a la respuesta inadecuada de Na-Bai ante la situación compleja de Navarra derivada de su pluralidad identitaria y de su diferencia profunda con la CAV. Las fuerzas abertzales, ampliamente hegemónicas en Na-Bai, no saben separar bien lo que es la defensa legítima de su ideario último y la política que es factible a día de hoy y a medio plazo en nuestra sociedad. Y la conclusión práctica es la confección de un mensaje confuso que no disecciona expresamente esos dos ámbitos: su perspectiva a largo plazo y el programa para estos momentos. De esta forma, muy a menudo se traslada una propuesta que no acaba de romper con algunas premisas del pasado: como si la mayoría de la sociedad navarra defendiera la unidad vasco-navarra.

Me estoy refiriendo a la situación excepcional de Navarra derivada de la acción y de la interferencia política de ETA. No es fácil sacudirse este yugo, que condiciona las alianzas, los mensajes, la actividad institucional de Na-Bai... Y de hecho Na-Bai no lo ha conseguido. Luego ahondaré más en ello.

Me estoy refiriendo, también, a la▶▶

lecciones de 2011

interferencia de la política abertzale procedente de la CAV. Este fenómeno es a veces muy sutil e incluso poco visible. Yo lo percibo en su mirada hacia los asuntos navarros, en sus intereses electorales o partidistas en la CAV... Y éste hecho condiciona sobremanera la política y la estética de Na-Bai: por ejemplo, la posición de Na-Bai ante la hoja de ruta de Ibarretxe -defendiendo una injerencia absolutamente inadmisibles en los asuntos de Navarra- era algo claramente perjudicial para Na-Bai.

Resulta llamativa la inadaptación de Na-Bai ante las transformaciones producidas y la persistencia de viejos esquemas o de análisis desfasados que fueron diseñados por la izquierda abertzale en la transición, que encajan mal en la realidad y que cada vez más responden a los intereses particulares de ETA: la necesidad de exagerar la *opresión* nacional y de conferirle un dramatismo ajeno por completo a la inmensa mayoría de la población navarra. Así pues, se constata la dificultad de Na-

Bai para desarrollar una política ajustada a dichas mutaciones, una política propia y con una mirada principalmente navarra, una política capaz de tejer lazos con el electorado y con las fuerzas navarristas de izquierda.

Si observamos la situación actual de Na-Bai, vemos que se mantienen varios de sus puntos fuertes fundamentales: el deseo de cambio, la unidad y el desmarque de ETA. Ahora bien, existen incertidumbre acerca de su solidez y un mayor escepticismo, que vienen provocados por la trayectoria de Na-Bai y por los obstáculos objetivos con los que tropieza el cambio... Asimismo, es evidente la evolución negativa del discurso oficial de Na-Bai (un mensaje excesivamente nacionalista-vasco, que le aísla de sus potenciales aliados, que le achica su espacio electoral), la ausencia de ideas innovadoras, la pérdida de la frescura suscitada en sus inicios, una actividad muy normalita, alejada de sus eslóganes

como la *poliética* y sacudida por las rivalidades entre los partidos.

A mi juicio, estos rasgos negativos dan pie a conjeturas, a veces interesadas, sobre la continuidad de Na-Bai. Los riesgos que acechan a Na-Bai -en el supuesto de que se confirmaran- procederían, de la retirada de ETA (y del correspondiente reordenamiento de la izquierda abertzale, que podría afectarle a Na-Bai) y de la tentación de Aralar por establecer un dominio superior a su influencia social e inasumible para el resto de fuerzas.

No obstante, si alguien deseara en estos momentos romper Na-Bai, se encontraría con serias dificultades. Na-Bai es la mejor opción para el nacionalismo-vasco en Navarra y seguramente la más viable en las circunstancias actuales para la eficacia del tercer bloque electoral en las urnas. De hecho, el electorado premió a Na-Bai en las elecciones de 2.007 y castigó la división en las europeas de 2.009.

He aquí las luces y las sombras, las sumas y las restas de Na-Bai en la actualidad. Desde Bazarre con las premisas actuales apostamos por Na-Bai para las elecciones forales y municipales de 2011 y creemos que su mantenimiento es viable. Eso sí, las turbulencias, la inestabilidad, las disputas inter-partidarias... serán inevitables y habrá que convivir con ellas. Tampoco son enteramente descartables problemas muy serios.

Sin embargo, a mi juicio, Na-bai necesita renovar su proyecto. Na-Bai se halla en la encrucijada entre el conservadurismo continuista marcado por el pasado y por los esquemas de la izquierda abertzale diseñados en la transición... y las señales de cambio transmitidas por la sociedad navarra durante los últimos 30 años en varios temas clave.

Citaré varios ejemplos para ilustrarlo. Se constata la reducción y la acepción actual de Euskal Herria al ámbito cultural y el afianzamiento de Navarra como una comunidad independiente y, en consecuencia, la apertura de una perspectiva de incrementar y normalizar las relaciones ►►



con la CAV, pero descartando la unión vasco-navarra para los próximos años.

En la misma dirección, es necesario ser absolutamente claros y consecuentes, sin ninguna ambigüedad con la ineficacia y con la ilegitimidad de ETA: la lucha armada está completamente fuera de la realidad y su desaparición ha de ser sin precio político alguno; su intento de imponerle a Navarra un modelo unitario vasco constantemente rechazado por nuestra sociedad debe ser excluido sin guiño alguno mientras ésta sea la voluntad ciudadana. Tampoco merece una consideración positiva o neutral el proyecto anti-pluralista de ETA/Batasuna y hay que desmarcarse del mismo. Na-Bai ha de dar un trato exquisito a las víctimas de ETA, siendo consciente de sus errores del pasado y de la importancia actual y futura de esta materia.

Y aun reconociendo la dificultad práctica para manejarse ante las continuas trampas que Batasuna (y en otro sentido la derecha) le tienden a Na-Bai, es indiscutible que no cabe el flirteo o la colaboración normal mientras estén en entredicho derechos tan elementales como la vida, como la tranquilidad y seguridad de cualquier ciudadano. Na-Bai necesita ganarse una mayor credibilidad ante la sociedad y especialmente ante el electorado socialista. Y, a día de hoy, le queda mucho por avanzar en este terreno.

Batasuna

Su devenir va a estar dictaminado por la decisión que tome ETA sobre su futuro. El Estado ya ha fijado claramente su posición: aplicación rigurosa de la ilegalización. Batasuna continúa con una evolución negativa: la pérdida del gobierno en la CAV para la comunidad nacionalista-vasca merced a su exclusión electoral por la ilegalización, los perjuicios propios ante sus competidores abertzales por el mismo motivo, sin ninguna perspectiva de mejora en el horizonte por más que se mire en lontananza... Sin embargo, es justo reconocer que su desgaste es lento y que mantiene la centralidad en la izquierda abertzale de modo muy claro (ver elecciones europeas-09). En Navarra estos problemas se agigantan, ya que Na-Bai le genera una competencia electoral bastante mayor y la sociedad navarra rechaza a ETA con mayor virulencia. En lo que hace a las elecciones del 2.011 el debate sobre su posibilidad de presentarse creo que se mantendrá hasta el último momento añadiendo otra incertidumbre más al cocktail

electoral.

IUN

Su tendencia electoral a la baja es evidente, sus problemas se acrecientan. No se ven atisbos para una mejora de aquí a dos años. Desde Batzarre valoramos negativamente estas tendencias. Frente a estas evidencias, hasta la fecha, con oscilaciones electorales muy acusadas, ha persistido un sector social que se sitúa a la izquierda del PSN. Con estos sectores sociales Batzarre posee similitudes equivalentes a las que tenemos con la izquierda social de Na-Bai. Siempre hemos tenido una preocupación máxima por tender puentes entre estas izquierdas y lamentamos de veras que no se pueda dar una colaboración electoral del conjunto del tercer bloque. Con toda probabilidad no será factible. En cualquiera de los casos, Batzarre intentará establecer la máxima colaboración entre las diferentes izquierdas en todos los espacios en los que sea posible.

Candidaturas unitarias de ámbito municipal

En la zona media y en la Ribera existen numerosas candidaturas unitarias de izquierdas o progresistas. Este hecho sucede, a juicio de Batzarre, o bien porque se trata de poblaciones reducidas; o bien porque existe una gran fragmentación (Na-Bai, IU, escindidos del PSN, independientes de estos partidos) y una gran debilidad de todos ellos. Batzarre ha defendido la línea de primar la alternativa municipal frente a la derecha y agrupar a las gentes de izquierdas que se sitúan fuera del PSN en candidaturas unitarias de izquierdas. Pensamos que en la mayoría de los casos, la promoción de la propia sigla sería en detrimento claro del interés de la localidad. En cualquiera de los casos, estas realidades poseen dinámicas propias y escapan a lo que decidan los respectivos partidos.

El papel del cambio

Aunque sea de modo breve enunciaré algunos trazos de esta cuestión llamada a ser el centro de la lucha electoral desde ahora y en los próximos comicios. Este tema, además, adquiere suma importancia para Na-Bai, pues ocupa un lugar central en su propia constitución. Sin duda habrá que volver sobre el mismo de forma más desarrollada.

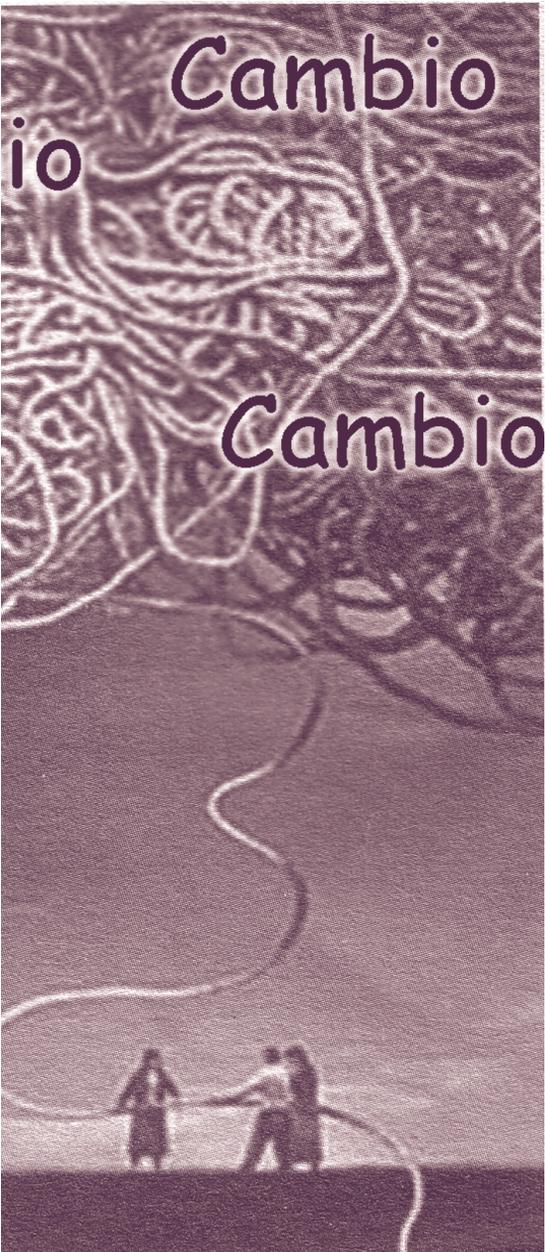
A primera vista, el cambio ha sufrido una evolución negativa. En el año 2.007 había un gran movimiento de opinión pública heterogéneo, asentado en PSN, Na-Bai e IU favorable al cambio, que por diferentes avatares se vio truncado. Se produjo la continuidad del gobierno de la derecha con el apoyo exterior del PSN. En el 2.008 las elecciones generales no refrendaron la debacle socialista auspiciada por la mayoría de Na-Bai: el PSN les gana el pulso a Na-Bai e IU. En el transcurso de estos dos años no han mejorado las cosas. Al revés, hay mayor pesimismo, menor



expectativa, un desinfe del fenómeno ZP, una pérdida de atractivo de los gobiernos de izquierdas en Cataluña y Galicia, la irrupción de la crisis económica que centra las preocupaciones de la gente, unas relaciones empeoradas entre las izquierdas, una derecha más avisada. Es decir, de entrada nos encontramos con muchos problemas.

Siendo muy cierto todo esto, siendo▶▶

muy consciente de los serios obstáculos para el entendimiento entre PSN y Na-Bai y dando por hecho que no está clara ni mucho menos la imprescindible mayoría parlamentaria, pienso que los diversos proyectos de cambio estarán en el centro del debate y volverán a polarizar la contienda política y electoral. Y lo veo así por su carácter mítico y porque encierra elementos muy variados y algunos de ellos muy profundos: responde al interés de la sociedad de izquierdas representada por PSN, Na-Bai e IU; hay ganas de desalojar a la derecha tras gobernar durante tantos años; hay



una demanda profunda por parte del abertzalismo y del vasquismo navarros de no ser ninguneados y de poder estar representados en un gobierno de coalición de las izquierdas conforme a su peso electoral (un 20-28% del electorado) como cualquier otra corriente social de envergadura. Y del otro lado, desde la derecha, se va a producir una resistencia muy fuerte —como

se pudo comprobar la vez anterior y como lo atestiguan los hechos— a abandonar el gobierno.

Por estas razones es completamente necesario trabajar el tema con todo detenimiento.

El cambio también ocupará un lugar estelar en el tercer bloque electoral junto a otras preocupaciones centrales como son la crisis económica y sus secuelas sociales, la defensa del estado de bienestar, la convivencia de identidades, la defensa del progresismo en Navarra, el problema de ETA... Y hemos de aprender de los errores del pasado y ser conscientes de que requiere un acuerdo sólido entre las izquierdas navarristas y pro-vasquistas, de que requiere un esfuerzo enorme de empatía y generosidad por parte de todos los agentes, y de que requiere creérselo de verdad. Sin esta actitud de fondo es difícil que pueda salir adelante. En esta ocasión no me extiendo más en ello.

Para concluir no me resisto a enunciar las cuestiones que constituyen, a mi juicio, los ejes o el núcleo duro de la orientación que el tercer bloque electoral —y especialmente Na-Bai— deberían perseguir para el cambio. En unos casos simplemente los cito y en otros los desarrollo algo más. Veamos:

(1) Apostar por el cambio y resolver los problemas existentes para el cambio

Me refiero a afrontar con todas de la ley la complejidad y la excepcionalidad de Navarra; el tratamiento a ETA que es uno de los principales problemas para la colaboración entre las izquierdas y para el cambio; una línea expresa para ganarse al electorado socialista para la colaboración con Na-Bai e impedir la maniobra de la derecha para atraer al PSN.

(2) Encajar las diferentes piezas para lograr el entendimiento de las izquierdas navarras

La principal responsabilidad recae en el PSN, pero al resto de las izquierdas nos corresponde una responsabilidad esencial para alcanzar dicho objetivo; sin una acción confluyente de las dos partes, no se conseguirá.

(3) El rechazo total de ETA y la crítica firme a Batasuna

Las piezas centrales deberían ser una perspectiva prudente sobre la continuidad de ETA si ésta lo desea, la necesidad de

de deslegitimación social, la crítica firme a Batasuna por su inconsecuencia política y moral, la autocrítica del abertzalismo y de la izquierda radical por algunos errores (el trato deshumanizado otorgado a las víctimas de ETA entre otros), la desaparición incondicional de ETA sin precio político, la reparación a las víctimas de ETA y a las “otras” víctimas producidas por la vulneración de los derechos humanos por el estado, el saneamiento de la democracia deteriorada por decisiones equivocadas de los jueces, por leyes restrictivas, por políticas impunes..., una salida no revanchista tras la desaparición de ETA.

(4) Defender la convivencia de identidades en Navarra

Partiendo de las identidades actualmente existentes, propiciando un modelo de integración compleja para Navarra, buscando nuevas bases sobre una síntesis razonable entre navarrismo, vasquismo y abertzalismo.

(5) Fortalecer y normalizar las relaciones entre la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) y Navarra

Colocar en el horizonte la vía de la relación intensa más que la de la unificación para este período.

(6) Situar a Na-Bai como una fuerza navarra, independiente, sin que las fuerzas abertzales o pro-vasquistas renuncien a su ideario

Voy a detenerme en dos aspectos.

Na-Bai necesita imperiosamente adecuarse a las señales que viene emitiendo nuestra sociedad sobre su pluralidad identitaria y sobre su diferencia profunda con la CAV; estos fenómenos no son pasajeros, se pueden constatar durante siglos. El proyecto de unidad política territorial de los cuatro territorios en una sola comunidad política se ha mostrado inviable a corto y medio plazo. Por ello, hay que abrir otras vías de acercamiento. Na-Bai tiene que ganar credibilidad y centralidad en la sociedad navarra para avanzar y para normalizar la situación del abertzalismo y vasquismo en nuestra comunidad, para salir del aislamiento, para romper el desprestigio cosechado en las últimas décadas, para invertir su situación actual de lejanía, de desconfianza suscitada en *los otros*, para no recrearse en un victimismo permanente... Tiene que ganarse la confianza y la amistad del navarrismo de izquierdas y dialogante.

Y en esta fase de cambio, de tran-▶▶



sición, de readecuación que tanto le afecta al tercer bloque electoral, Na-Bai debería destacar la izquierda y el progresismo entre sus principales señas de identidad. Y debería presentarse en esta fase como una fuerza plural y abrirse dando cabida a gentes nacionalistas-vascas, pro-vasquistas e incluso a no-nacionalistas vascas, favorables todas ellas a un proyecto justo y equilibrado de convivencia entre las diferentes sensibilidades. Esto requeriría buscar un denominador común, una representatividad ajustada para todas las sensibilidades, una visualización de la pluralidad. Esta sería, a mi juicio, una visión ambiciosa, innovadora y realista conforme a nuestra sociedad.

(7) La izquierda navarrista necesita (y le conviene) un pacto con las izquierdas pro-vasquistas o abertzales desligadas de ETA

En este período la centralidad del cambio reside en el acuerdo PSN-Na-Bai e IU. De igual forma, la primacía le corresponde al PSN por la clarísima hegemonía del navarrismo en nuestra sociedad, por su capacidad integradora (su posibilidad de pactar con unos o con otros, su centralidad

en la sociedad, el hecho de ser la principal fuerza orgánica -y seguramente electoral- de la alianza...) Por ello, el PSN estuvo en el centro del huracán en el 2.007 y volverá a estarlo en la próxima ocasión, que se dé.

Además, hay un basamento común entre ambos bloques. Las similitudes de la izquierda navarrista con el vasquismo son mayores que con la derecha por varios motivos: el status social de sus electorados, su confluencia progresista, su sensibilidad y programa sociales, su tradición republicana y de izquierdas, su pasado histórico... Con la derecha comparte el proyecto navarrista (en parte, pues siempre ha mostrado una actitud más abierta hacia el vasquismo y en su electorado cuenta con un porcentaje importante, que se sitúa dentro del vasquismo cultural) y desgraciadamente comparte la persecución de ETA, algo que desde Na-Bai deberíamos tener más en cuenta.

Igualmente, así fue esta colaboración en el pasado, especialmente en el antifranquismo, aunque no estuvo exenta de límites evidentes (las desavenencias notables entre izquierdas y nacionalismo-vasco durante el período republicano, posteriormente durante la dictadura esa colaboración se circunscribía en su experiencia a un número de personas muy reducido). Sin embargo, los errores de unos y de otros torcieron esta trayectoria y propiciaron el

desencuentro tras la instauración de la democracia. Hoy es ETA el principal obstáculo para iniciar en serio este acercamiento y para abrir una etapa nueva en Navarra.

En mi opinión, si hay voluntad sincera de sacar adelante esto, existe una confluencia de intereses suficiente para lograrlo. Analizando el mapa electoral es difícil que se produzca un cambio fuerte y cualitativo sobre los tres bloques político-electorales, que, con sus dientes de sierra, se repiten desde hace 30 años; y en esas condiciones ambas izquierdas se necesitan. Hay sectores sociales de los dos bandos, que demandan un proyecto integrador. Ensanchar estos sectores debe ser uno de los grandes retos de Na-Bai. Así percibe la derecha peligro y trata de impedir como sea el cambio inter-identitario.

La izquierda navarrista se halla en condiciones inmejorables para preservar su identidad navarrista y para disputar los sectores electorales que basculan entre ambas izquierdas, pues los deseos ampliamente mayoritarios de la población navarra avalan sus tesis navarro-españolas.

Por otro lado, el PSN debe adecuarse a la nueva situación del vasquismo navarro tras la irrupción de Na-Bai; a la larga si ETA desaparece, si el abertzalismo y el vasquismo avanzan en la adecuación a la sociedad navarra del siglo XXI y apuestan por proyectos más integradores, le obligaran a moverse. Además tiene que definir su línea frente a la derecha y exponer con claridad sus límites y sus exigencias para un acuerdo con las izquierdas pro-vasquistas o abertzales desligadas de ETA. La indefinición practicada durante estos años le ha resultado claramente perjudicial, a mi juicio. Precisamente es el momento y la oportunidad de liderar (o co-liderar) un proyecto potente de reformas.

(8) Un programa potente de reforma social y de avance progresista

Este capítulo debe ser el más importante: una combinación de la defensa, avance y desarrollo del Estado de Bienestar para la mayoría social con un plan de medidas de todo tipo frente a las repercusiones de la crisis económica sobre los sectores más desfavorecidos.

Dejo para otra ocasión el entrar con más detenimiento en los problemas serios que plantea la gestión de un plan realista de cambio. Este es el principal nudo gordiano de la cuestión. ■

Reforma sobre reforma

En el Consejo de Ministros de 19 de diciembre de 2008 se aprobó el primer anteproyecto de reforma de la actual Ley de Extranjería

A mediados de mayo de 2009, el Gobierno puso en circulación un nuevo texto que, haciéndose eco muy parcial de las críticas recibidas, suavizaba un poco algunos extremos del texto inicial, en temas tales como menores no acompañados, solidaridad con las personas en situación irregular o reagrupación de personas con discapacidad, e incorporaba la concesión provisional de la autorización para trabajar a las mujeres víctimas de violencia de género en situación administrativa irregular. Ese texto es el que ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado 26 de junio de 2009, y será la base para el trámite parlamentario. Cabe, por tanto, que esta especie de pequeña reforma de la reforma sea a su vez reformada. Ya veremos.

La reforma que dio origen a la Ley 14/2003, la que actualmente está en vigor, negó derechos básicos a las personas que se encontraban en situación administrativa irregular. Las sentencias del Tribunal Constitucional 236/2007 y 259/2007 declararon inconstitucionales los artículos que regulaban los derechos de reunión, asociación, sindicación y huelga y que excluían de los mismos a las personas que se encontraban en situación administrativa irregular. Que esos derechos se reconocan ahora, en la redacción que se da a los artículos 7,8 y 11 no es ningún mérito del Gobierno del PSOE o del PP, pues fueron esos dos partidos, en comandita, quienes elaboraron el texto que las Sentencias

AGUSTÍN UNZURRUNZAGA

dictadas por el Tribunal Constitucional obligan a hora a corregir.

El texto actual sigue siendo regresivo en lo que hace al tiempo de detención en los Centros de Internamiento. Y también lo es cuando endurece las condiciones para la reagrupación familiar de los ascendien-



tes, algo que antes era ya extremadamente difícil de llevar a cabo, especialmente por las prácticas de nuestros consulados repartidos por el mundo. Y es regresiva la nueva regulación de la situación de los menores no acompañados, pues aunque se use y abuse de la expresión «interés superior del menor» y se admita en la segunda redacción que hay que escucharlos si tienen suficiente juicio (qué menos), su objetivo es abrir la puerta a los procedimientos de expulsión, pero sin utilizar esa palabra, que queda muy mal. Aquí se utiliza reagrupación familiar o puesta a disposición del menor ante los servicios de protección de menores, aunque todos saben que eso es un rollo patatero, un puro eufemismo. Y

también es regresiva la jerarquización, la distinción entre permisos de larga duración y temporales a la hora de acceder a las ayudas en materia de vivienda. Y se sigue castigando la solidaridad, específicamente el empadronamiento solidario, digan lo que digan María Teresa Fernández de la Vega y la nota de prensa que hacía el resumen del Consejo de Ministros del 26 de junio.

Y sigue siendo una incógnita lo de las parejas de hecho, sobre todo si tenemos en cuenta la chapucera experiencia de estos dos últimos años con respecto a las parejas de hecho en la norma que regula la situación de las personas comunitarias. ¿Van a cambiar las cosas con respecto a las parejas de hecho extracomunitarias? ¿seguirán los mismos problemas que ahora con respecto a los registros existentes en este país, denegándoles las solicitudes de autorización de residencia por un problema que

es solo y exclusivamente un problema de la propia administración? A la vista de la experiencia, y aunque sea una de las cosas positivas, no es nada fiable su aplicación práctica.

¿Y si se va a conceder la autorización para trabajar al cónyuge o a los hijos reagrupados en edad laboral, por qué limitar su alcance a las actividades de los catálogos de difícil cobertura? O se hará como en los arraigos sociales, que el permiso sale con limitación profesional durante el primer año de vigencia? ¿Por qué se abre una puerta, recogiendo una reivindicación del año

catapún del movimiento asociativo, y acto seguido se la cierra parcialmente?

Sigue habiendo, comparativamente, demasiadas sombras y pocas luces en este segundo texto de reforma de la reforma, y las que hay son demasiado tamizadas, bien sea porque hay que ponerles interrogantes a tenor de la experiencia práctica, o porque quedan condicionadas al desarrollo reglamentario. Como todavía queda el trámite parlamentario, tiempo tendremos de volver a hablar de este tema. Y en su momento tendremos que hablar del reglamento. ■

17 de Octubre

Día internacional para la erradicación de la pobreza

Millones de personas y organizaciones en todo el mundo pedirán a los líderes mundiales que cumplan con su promesa de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En España, la Alianza Española contra la Pobreza, te invita a unirte a ellos rebelándote contra las desigualdades, saliendo a la calle y participando en las numerosas iniciativas que se organizarán en España a través de las coordinadoras autonómicas y plataformas locales de Pobreza Cero. En Pamplona, la cita es a las 12 del mediodía en la puerta de la Plaza de Toros y en Tudela a las 13 horas en la Plaza Nueva

10 Propuestas de acción

1. Adhiérete a la Campaña Pobreza Cero y firma las cartas dirigidas hacia los líderes políticos. Estamos convencidos de que, si participamos activamente en la Campaña, conseguiremos que cambien las cosas.

2. Consigue que otros se adhieran. Difunde la Campaña entre tus amigos, familiares, conocidos, compañeros de trabajo, vecinos y si formas parte de una organización, da a conocer Pobreza Cero entre sus trabajadores y colaboradores. Tienes una hoja de firmas que te puedes descargar desde nuestra web.

3. Envía un correo electrónico a los contactos de tu libreta de direcciones pidiendo la adhesión a la Campaña. También puedes incluir el logo de Pobreza Cero o frases de apoyo en la firma de tus mensajes de correo electrónico como «Somos la primera generación capaz de erradicar la pobreza» o «Haz que la pobreza pase a la historia».

4. Habla con tu ayuntamiento o comunidad autónoma para que se adhieran al Pacto de Estado contra la Pobreza o colaboren en la difusión de la Campaña mediante el pegado de carteles en sus sedes, la distribución de folletos, mesas redondas, actos, etc.

5. Realiza acciones de incidencia política en todos los ámbitos a los que tengas acceso. Puedes escribir o visitar directamente a tus representantes políticos (concejales, diputados, alcaldes...) para que colaboren en la difusión de la Campaña, se comprometan en la lucha eficaz contra la pobreza y apoyen la firma del Pacto de Estado contra la Pobreza.

6. Asiste y trae al mayor número de personas a los actos convocados por Pobreza Cero (conciertos, actos de calle, jornadas, mesas redondas...) en las distintas ciudades del territorio español. Puedes informarte de todas las actividades en la página web.

7. Escribe y participa en los medios de comunicación de tu zona (prensa, TV, radio). Envía una carta al director hablando de la campaña y alentando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, o participa en las tertulias radiofónicas. Pídenos los vídeos de sensibilización Pobreza Cero y difúndelos en las televisiones locales, colegios, centros culturales, etc.

8. Puedes realizar una campaña Pobreza Cero en el colegio de tus hijos y hablar con los profesores. Pueden escribir cuentos, proyectar los vídeos de la campaña, hacer dibujos, exposiciones, teatro, poner carteles en la puerta del colegio... Te ayudaremos en lo que necesites.

9. Anima a participar y adherirse a la campaña a otros colectivos, asociaciones de vecinos, organizaciones de mujeres, grupos ecologistas, pacifistas, verdes, partidos políticos, sindicatos, iglesia, etc.

10. Haznos llegar actividades nuevas, ideas, acciones que podamos llevar a cabo conjuntamente. Ayúdanos con tu creatividad y tu talento. ■

A día de hoy, 1.200 millones de personas subsisten con un dólar al día, otros 854 millones pasan hambre, 114 millones de niños en edad escolar no acuden a la escuela, de ellos, 63 millones son niñas. Al año, pierden la vida 11 millones de menores de cinco años, la mayoría por enfermedades tratables; en cuanto a las madres, medio millón perece cada año durante el parto o maternidad. El sida no para de extenderse matando cada año a tres millones de personas, mientras que otros 2.400 millones no tienen acceso a agua potable.

En este contexto, tras la celebración de varias citas a lo largo de los noventa y con la pujanza de los movimientos antiglobalización, tuvo lugar en septiembre de 2000, en la ciudad de Nueva York, la **Cumbre del Milenio**. Representantes de 189 estados recordaban los compromisos adquiridos en los noventa y firmaban la Declaración del Milenio(ODM).

Los ocho objetivos

En la Declaración del Milenio se recogen ocho Objetivos referentes a la erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad entre los géneros, la mortalidad infantil, materna, el avance del VIH/sida y el sustento del medio ambiente.

Para objetivos, y en respuesta de aquellos que demandaban un cambio hacia posturas más sociales de los mercados mundiales y organizaciones financieras se añade el Objetivo 8, 'Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo'. En otras palabras, el objetivo promueve que el sistema comercial, de ayuda oficial y de préstamo garantice la consecución en 2015 de los primeros siete Objetivos y, en general, un mundo más justo.

Cada Objetivo se divide en una ►►

serie de metas, un total de 18, cuantificables mediante 48 indicadores concretos. Por primera vez, la agenda internacional del desarrollo pone una fecha para la consecución de acuerdos concretos y medibles.

Los títulos de los ocho objetivos, con sus metas específicas, son:

*** Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre.

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario.

- Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

*** Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.**

- Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria.



*** Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.**

- Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015

*** Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.**

- Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.

*** Objetivo 5: Mejorar la salud materna**

- Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna.

*** Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.**

- Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.

- Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.

- Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves

*** Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente.**

- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.

- Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.

- Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

- Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

*** Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.**

- Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

- Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.

- Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).

- Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desa-

rollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo.

- En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.

- En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones.

El único objetivo que no está marcado por ningún plazo es el octavo, lo que para muchos significa que ya debería estar cumpliéndose.

Ahora mismo, los Objetivos constituyen la principal agenda del desarrollo y tanto las diferentes agencias de Naciones Unidas como las Organizaciones internacionales de crédito, las ONG y las agencias oficiales de cooperación focalizan su trabajo en el logro de los ODM.

No obstante, son muchas las críticas que les lueven a los Objetivos: hay quien los describe como una nueva declaración de Naciones Unidas que no se va a cumplir, se cuestiona su sustento, ya que tras 2015 no se va a movilizar la misma cantidad de recursos. Para otros, los ODM no son más que un revés en las políticas de desarrollo, ya que luchan contra las consecuencias y no contra las causas del subdesarrollo.

También se han considerado demasiado generalistas o ambiciosos (varios pronósticos ya adelantan que no se lograrán los ODM).

En cuanto a la Campaña del Milenio, bajo el nombre de **Sin Excusas** hasta el 2015, pretende fomentar los ODM y el compromiso que garantice su cumplimiento, promoviendo la participación social y la voluntad política. En el Sur, y según reza la Declaración del Milenio, la campaña pretende fomentar la movilización de recursos internos, la priorización del gasto presupuestario hacia los ODM y fortalecer los derechos humanos y la democracia. En el Norte, **Sin Excusas** hasta el 2015 está diseñada a explicar la necesidad de una mayor cantidad y calidad de AOD dirigida a lograr los ODM, que se alivie el peso de la deuda y que se abran los mercados a productos del Sur.

En España, más de mil organizaciones se unieron en una plataforma llamada la Alianza Española contra la Pobreza que fundó la campaña Pobreza Cero, a través de la cual las entidades trabajan por la difusión y consecución de los ODM. ■

Reflexiones sobre fem

Han pasado 14 años desde que empezamos esta maravillosa aventura que ha sido y sigue siendo Hetaira y la realidad de la prostitución en nuestro país ha ido cambiando.

Cuando empezamos en 1995, aquí en España apenas se hablaba de derechos para las trabajadoras del sexo. Sabíamos que existía un movimiento internacional, liderado por prostitutas, que los reivindicaba. De hecho conocer a algunas de ellas, como Pia Covre y Carla Corso, fue decisivo para animarnos a montar Hetaira. Hace doce años casi nadie hablaba de derechos cuando se discutía de prostitución. Las prostitutas estaban “incivilizadas” tanto por la doble moral dominante como por los propios mensajes feministas, las posiciones abolicionistas, absolutamente mayoritarias dentro del movimiento feminista en aquella época, impedían ver a las prostitutas como sujeto de derechos. La conside-

CAROLINA HERNÁNDEZ

Trabajadora del sexo y miembro de HETAIRA

En aquellos años cuando nos dirigíamos a partidos de izquierda o sindicatos buscando apoyos, todos sin excepción nos contestaban que no podían considerar la prostitución como un trabajo por que eso era legalizar la esclavitud sexual. Hoy sabemos que esta posición no la tienen tan clara, existen diferentes puntos de vista dentro de los partidos y de los sindicatos. CCOO, CGT y CNT han empezado a hablar de trabajadoras del sexo y a plantearse la reivindicación de sus derechos laborales y de ciudadanía.

Uno de los elementos más significativos que se ha dado en estos últimos años ha sido el que las trabajadoras del sexo hemos empezado a expresarnos con voz

ciones. Las trabajadoras del sexo estamos plantando cara a los desafueros y atropellos que sufrimos por parte de algunos vecinos e instituciones. Hoy para muchas compañeras sigue siendo difícil dar la cara como prostituta, pero a pesar de ello y de las presiones de todo tipo que empujan a llevar una doble vida y mantener oculto a que te dedicas, cada vez somos más las que nos atrevemos a manifestarnos de diversas formas, unas abiertamente ejerciendo como representantes del colectivo y otras apoyando en las manifestaciones y concentraciones, exigiendo nuestros derechos.

También estamos convencidas de que en estos años se ha ido dignificando la imagen de las prostitutas. Reclamar públicamente la dignidad de las trabajadoras de sexo ha sido desde el principio una de nuestras preocupaciones. En 1996 dignificamos el nombre de Araceli Guillén, una compañera que ejercía en la calle de la Cruz y que fue asesinada. Le hicimos un homenaje en el metro lugar en el que apareció su cuerpo, el acto fue en memoria de Araceli pero también iba dirigido a todas las prostitutas que en algún momento pensaron que sus vidas no tenían ningún valor. En 2003 desgraciadamente volvimos a hacer lo mismo cuando asesinaron brutalmente a Edith Napoleón, una compañera que había migrado desde Sierra Leona y que apareció descuartizada en un contenedor de basura.

Asimismo, en estos años hemos reivindicado el derecho a la intimidad de las trabajadoras y hemos denunciado el robo de imágenes por parte de algunas televisiones. Pero sobre todo, gracias al coraje y a la valentía de algunas de mis compañeras, que hemos decidido dar la cara en los medios de comunicación, hemos conseguido romper, poco a poco, con la imagen estereotipada y prejuiciada de las putas, se nos ha abierto una puerta en la que podemos ser vistas como realmente somos: “mujeres”, que compartimos ▶▶



ración de que éramos meros objetos del deseo sexual masculino y víctimas por excelencia de la sociedad patriarcal, llevaba implícito que para adquirir el estatus de sujeto debíamos dejar de ser prostitutas.

propia, poco a poco, de diferentes maneras, las prostitutas hemos dejado de ser una abstracción para pasar a convertirnos en mujeres con rostro y voz, con historias personales llenas de vida y de contradic-

inismo y prostitución

una parte de nuestros problemas con otras, y con problemas específicos por dedicarnos a una actividad no reconocida legítimamente y estigmatizada socialmente.

En estos años nuestra ciudad se ha tornado multicultural: una gran cantidad de hombres y mujeres han llegado a nuestro país buscando vivir en mejores condiciones. Pero para las mujeres las salidas viables, de ganarse la vida, son el servicio doméstico y la prostitución. Esta situación ha cambiado el perfil de la prostitución (especialmente de la que capta la clientela en la calle). Se nos plantean, por tanto, nuevos problemas y desafíos sobre cómo ejercer la prostitución, sobre todo si se hace en lugares públicos.

Otra de las preocupaciones que ha orientado nuestro trabajo en estos años ha sido intentar influir en los diversos sectores sociales, para promover los derechos de las putas, una labor en la que siempre nos hemos visto como mediadoras, como puente entre las trabajadoras de sexo y otros sectores sociales. Así hemos acudido en comparencias en el senado, en el congreso y en diferentes parlamentos autonómicos y nos hemos entrevistado con las instituciones públicas que implementan políticas sobre la prostitución sin tener en cuenta a las trabajadoras del sexo.

También hemos establecido alianzas con el mundo de la cultura organizando exposiciones, debates y conciertos que nos han ayudado a difundir nuestro mensaje. También colaboramos con Fernando León de Aranoa en el proceso de documentación para su película *Princesas*, que contó con la participación de las prostitutas del entorno de Hetaira. El rodaje fue y seguirá siendo uno de los acontecimientos más agradables de todo este tiempo.

Emocionante también fue el momento en el que Margarita Carreras, trabajadora del sexo, recogió en nombre de Manu

Chao, el Goya a la mejor canción original por *Me llaman calle* compuesta para la película.

Otro de los acontecimientos producidos ha sido la constitución de la Plataforma Estatal por los Derechos de las Personas Trabajadoras del Sexo. En marzo de 2006, representantes de diferentes organizaciones en defensa de los derechos de las prostitutas decidimos construirnos como



plataforma con el fin de ampliar la fuerza y la voz de las prostitutas.

Pero junto con el avance de las organizaciones y presencia de las trabajadoras del sexo también han arreciado las posiciones abolicionistas hasta el punto de que esta filosofía ha presidido las posiciones de nuestros representantes políticos.

En 2006 la Comisión Mixta del Congreso de los Diputados decide realizar un estudio sobre la prostitución en nuestro país y después de un largo año de consultas a organizaciones, entre ellas Hetaira, en febrero de 2007 publicó dichas conclusiones. Unas conclusiones que nos dan vergüenza y nos producen decepción, ya que

las trabajadoras del sexo seguimos ejerciendo en la misma situación de desprotección en la que hemos estado siempre, sin derechos y sometidas más aún a las decisiones de las administraciones municipales.

La filosofía de la comisión mixta ha hecho un análisis en abstracto, desconsiderando a las mujeres que realizamos este trabajo. Esta forma de acercarse a la prostitución impide ver nuestra realidad: deseos, exigencias, problemas fuertes y el miedo a combatir las injusticias y discriminaciones que sufrimos, bajo el supuesto de defender los "intereses de la Mujer (con mayúsculas)" nos han dejado indefensas.

Las conclusiones han hecho que las prostitutas aparezcamos homogéneamente sin reconocer las diferentes situaciones en las que se ejerce la prostitución (por cuenta propia, explotadas laboralmente por los dueños de clubes, en la calle, en locales cerrados, con compañeros que las defienden y chulos que las presionan).

A este estudio le resultó inaceptable considerar la diversidad de las prostitutas: coaccionadas y obligadas; sometidas a terribles condiciones de trabajo; y quienes ejercemos por decisión propia.

El punto de vista sesgado y cargado de prejuicios morales que ha presidido los trabajos de la comisión no ha tenido en cuenta la realidad de las trabajadoras del sexo. Aunque no existen estudios fiables sobre la realidad de la prostitución hay que tener en cuenta la prostitución que se ejerce de forma voluntaria. La comisión no diferencia y equipara prostitución con la trata de seres humanos.

Esta equiparación tiende a hacer invisible a aquellas que de manera voluntaria deberíamos haber sido contempladas como sujetos de derecho, desde el punto de vista legislativo.

De hecho se nos niega la posibilidad de ejercer la prostitución a personas adultas, tratándonos como menores de edad, como seres victimizados fáciles de engañar. En definitiva no contempla de manera realista a las prostitutas que vivimos de un trabajo estigmatizado socialmente y que sufrimos discriminación.

La idea de que toda la prostitución es esclavitud o violencia de género tiene grandes resonancias emocionales y se ha convertido en una cortina de humo que impide ver qué instrumentos legislativos son necesarios para mejorar nuestra situación. Por el contrario, el Estado pone en marcha una serie de medidas proteccionistas

está por encima de los derechos básicos que las personas tenemos. En las sociedades democráticas, las moralidades particulares no pueden conculcar la igualdad de derechos. Ni un sector abolicionista ni la Iglesia pueden ser quienes garanticen la moral pública, estableciendo qué sexualidad es la políticamente correcta entre hombres y mujeres. Por este camino, corremos el riesgo de caer en moralismos y normativas que acaben coaccionando y limitando la capacidad de autodeterminación de las mujeres.

Las relaciones sexuales -al igual que otras relaciones entre seres humanos- deben ser guiadas por el respeto y la libertad. La capacidad de decidir si son o no comerciales solo debe importar a quienes voluntariamente participen de ellas.

Un tanto por ciento muy elevado de mujeres, según nuestros datos, desea continuar ejerciendo la prostitución en mejores condiciones; desean ser tratadas con dignidad y no discriminadas por realizar este trabajo.

Somos trabajadoras del sexo -que como la mayoría de vosotros buscamos la manera de vivir lo mejor posible dentro de las condiciones que la vida nos ofrece- y ofrecemos servicios sexuales. Para nosotras se trata de un trabajo, pero sin derechos sociales ni laborales.

Seguir negando esto, implica que las prostitutas sigamos siendo explotadas laboralmente, perseguidas y acosadas por la Policía.

Nuestro gran objetivo desde Hetaira es negociar la utilización de espacios públicos, la creación de zonas de tolerancia o barrios rojos donde podamos trabajar en buenas condiciones de seguridad, tranquilidad e higiene.

Las medidas políticas han de ser persuasivas y no criminalizadoras. Estamos convencidas de que si existieran lugares seguros y tranquilos para ejercer el trabajo sexual no se generarían las grandes tensiones que hoy en día existen.

Reconocer los derechos de las trabajadoras del sexo es cuestión de justicia que no puede seguir posponiéndose bajo ningún concepto. La prostitución existe y es un tema sobre el que no podemos hacer oídos sordos ni intentar taparnos los ojos. ¡¡¡No permitáis que un sector tan amplio de mujeres nos veamos desposeídas de los derechos más elementales por moralinas y políticas electoralistas!!! ■

Intervención en las jornadas de Debatiko celebradas en Iruña en Marzo de 2009

Afganistán es uno de los países más pobres del planeta. Su ubicación geoestratégica le ha convertido históricamente en un país de interés para las grandes potencias. Hace apenas medio siglo, tras independizarse del dominio británico, era una monarquía feudal. Al final de los años setenta cayó la monarquía y un gobierno popular de corte prosoviético, el PDP, programó un ambicioso plan de reformas educativas, sanitarias, agrícolas y sociales, incluyendo la eliminación del cultivo del opio. Las reformas favorecieron la liberación de la mujer, que conducía y viajaba libremente, llegó a constituir el 57% de los estudiantes universitarios, y tuvo presencia en el parlamento afgano. La resistencia a las reformas, por motivos muy diversos, no se hizo esperar. Entre los resistentes destacaron terratenientes que se aferraban a sus propiedades, líderes religiosos fundamentalistas que no aceptaban los derechos de las mujeres, traficantes de opio, sectores de la población descontentos por la falta de cumplimiento de algunas reformas gubernamentales, y una gran parte de la propia sociedad cuyo carácter tradicionalista no aceptaba el nuevo estatus de las mujeres. Todo ello sin olvidar los conflictos tribales y las luchas internas dentro del partido en el poder. Los rebeldes, formaron una alianza y se unieron en subgrupos unidos por pertenecer a una etnia o contexto común, contando entre otros apoyos con Arabia Saudí, Pakistán y los propios E.E.U.U. que veían en riesgo su presencia en esa zona estratégica y que, en el contexto de la Guerra Fría, no miraban con buenos ojos ni la nacionalización de la tierra ni la vinculación afgano-soviética. Los problemas internos de las dos principales tendencias comunistas precipitaron la intervención de la URSS en 1979. La guerrilla muyahidin fue armada por EE.UU. y reforzada con voluntarios árabes y musulmanes imbuidos de una ideología intransigente islamista, entre ellos el saudí Osama Bin Laden. La invasión soviética o guerra afgano-soviética duró nueve años y por su esterilidad, alto coste económico y en vidas humanas, es conocida como el Vietnam de la URSS. En 1991, EE.UU. y la URSS acuerdan poner fin a la asistencia militar a ambos bandos. En 1992 las guerrillas islamistas asaltaron Kabul iniciando un período de luchas intestinas que culminaría con la toma del poder por los extremistas islamistas talibanes en 1996.

Tras baldíos intentos por parte de EE.UU. y de la ONU para que Afganistán entregase a Bin Laden, llegaron los ►►



que pasan por encima de las trabajadoras del sexo, como está pasando en muchas ciudades. Buenos ejemplos son el Plan contra la esclavitud sexual que puso en marcha el Ayuntamiento de Madrid en 2004 y la Ordenanza por fomentar y garantizar la convivencia ciudadana y los espacios públicos de Barcelona que aprobó el Ayuntamiento de Barcelona en diciembre del 2005. Ambas normativas acosan a las prostitutas y a los clientes como si ocupar parte de la vía pública fuera un delito. Se puede decir que las condiciones de nuestro trabajo han empeorado notablemente con estos planes y ordenanza y hemos perdido la autonomía y la libertad de negociar con nuestros clientes.

Ante la prostitución caben diferentes valoraciones morales, pero ninguna de ellas

Afganistán

MILAGROS RUBIO

atentados del 11S. Entonces pareció Occidente ser consciente de que los talibanes afganos, que habían llegado al gobierno apoyados por los E.E.U.U., no permitían



fuerzas internacionales podían proceder a reconstruir el país en misión humanitaria. Impactada por los execrables atentados del 11-S, y conocedora de que la intervención contaba con el aval de la ONU, la población de los países implicados no reaccionó contra el envío de tropas a Afganistán.

No es fácil despacharse el debate sobre la necesidad o no de intervenciones humanitarias, pero es imprescindible cuestionárselas en lo concreto y hacer balances. ¿Cuánto tiene de misión humanitaria y cuánto de guerra el envío de tropas extranjeras para imponer su modelo en un país que no ha avanzado por sí mismo hacia



una sociedad más democrática? ¿Puede imponerse por las armas una democracia a una población tradicionalista y tribal que ya combatió previamente contra el laicismo y cierto grado de modernidad? ¿No es mejor que sean las y los afganos quienes avancen en la resolución de sus problemas con el apoyo económico y diplomático de la diplomacia internacional? La respuesta a la situación concreta llega por sí sola si casi ocho años después del primer envío de tropas internacionales, la situación en Afganistán es caótica, las operaciones militares se intensifican, los talibanes ganan terreno, los resultados electorales son poco o nada fiables, el gobierno afgano es uno de los más corruptos del mundo y tiene en su seno criminales de guerra y narcotraficantes, los derechos de la mujer brillan por su ausencia e incluso se aprueba una ley que legaliza la violación dentro del matrimonio, la población civil es una y otra vez bombardeada por los ejércitos aliados, y una empresa de seguridad lleva a cabo muy reprobables prácticas ya co-

nocidas en otras intervenciones supuestamente humanitarias. El apoyo a los talibanes crece como rechazo a la intervención extranjera, y todo ello atravesado por un pertinaz y creciente sentimiento patrio, nacionalista y ultrarreligioso, que abre una brecha cada vez más sangrante y profunda entre esta y aquella parte del universo.

Ante tal situación, hablar de un plazo de cinco años para la retirada de tropas es una eternidad. El envío de más tropas en una huída hacia delante, es un paso más en el camino equivocado, un sinsentido que contribuye a complicar aun más las cosas. El proceso degenerativo en esta guerra evoluciona vorazmente a peor. Un estudio de Afghan Analyst Network afirma que el apoyo a la insurgencia talibán crece entre la población afgana incluso entre sectores que antes apoyaban el trabajo de las fuerzas internacionales, debido al fuerte descontento por el comportamiento de las tropas extranjeras. El autor del estudio,

Thomas Ruttig, miembro de la Misión Especial de las Naciones Unidas en Afganistán, opina que es improbable que se pueda derrotar a los insurgentes con una estrategia exclusivamente militar, y destaca el incremento de la "solidaridad musulmana" a nivel internacional y la hostilidad general frente a Occidente como causantes de la tendencia. La era Reagan-Bush exige un cambio profundo en la era Obama-Zapatero. La continuidad con aquel intervencionismo lleva a un círculo vicioso que se intensifica a medida que pasa el tiempo, que solo puede conllevar más sufrimiento, odio, muertes y destrucción.

La salida de las tropas ha de ser inminente. La participación del Gobierno Español en ese caos, es un desatino, una insensatez para la seguridad interna en nuestro propio territorio y una contribución al dislate y sufrimiento afganos. Si el Gobierno español se empeña en el envío de tropas, en no salir de aquel polvorín, tendrá que volver a ser la opinión pública la que deje oír la voz de la cordura exigiendo que no se le exponga a innecesarios peligros y que termine ya la masacre. Fue la movilización de la ciudadanía la que obligó a los gobiernos a salir de Vietnam e Irak, y en este caso parece resultar necesario iniciar una andadura en la misma dirección. Hay ocasiones en las que la ceguera de nuestros gobernantes solamente descubre la luz cuando la ciudadanía se moviliza con intensidad y les amenaza con negarles el voto. ■

a las niñas ir al colegio, obligaban a las mujeres a taparse con el burqa y volaban esculturas milenarias de budas en escenas que inundaron televisivamente todos nuestros hogares. Más allá de las causas reales por las que el gobierno norteamericano intervino militarmente en Afganistán, de cuánto hay de combate al terrorismo internacional y cuanto de interés en una zona de alto interés geoestratégico donde adquiere gran importancia la cercanía de gas y petróleo, el interrogante más profundo surge al preguntarse si fue acertada la posición de la ONU entendiendo que los talibanes ya habían sido derrotados y que

¿Somos todos responsables?

JAVIER ÁLVAREZ DORRONSORO

La mirada retrospectiva hacia el pasado siglo arroja luz sobre la crisis que estamos viviendo. Desde principios del siglo XX hasta la primera década del XXI ha habido tres grandes crisis que podemos considerar globales: la crisis del 29 o Gran Depresión, la crisis de la década de los años 70 y comienzos de los 80 -ambas desencadenadas por el alza de los precios del petróleo- y la crisis actual. Entre ellas se han producido las típicas recesiones cíclicas de período corto, si bien desde mediados de la década de los años ochenta hasta

cados financieros emergentes en 1997, el colapso del fondo especulativo Long-Term Capital Management -que puso en peligro los numerosos bancos que le habían prestado dinero- en 1998, el hundimiento en bolsa de las empresas de alta tecnología vinculadas a internet en 2000 y, finalmente, la crisis de las hipotecas subprime en los dos últimos años (2007-2008).

¿Son comparables las tres grandes crisis del último siglo? Existen sobre todo grandes similitudes entre la crisis del 29 y

crisis mundial se produjo principalmente por sus efectos económicos: la contracción del mercado norteamericano puso freno a las exportaciones de las grandes potencias europeas y la deflación que siguió a la crisis en EE.UU irradió a otros países que a duras penas trataban de mantener la competitividad de su producción. No hay que olvidar que las alteraciones de la producción industrial de EE.UU tenían entonces una singular trascendencia al suponer el 45% de la producción industrial mundial, mientras que hoy el PIB estadounidense alcanza apenas el 20% del PIB mundial. Por otra parte, las instituciones financieras también jugaron su papel: repatriaron las inversiones que habían realizado en Europa para compensar la escasez de dinero.

En contraste con la crisis del 29, la actual crisis financiera ha sido desde sus inicios una crisis con carácter global y la crisis económica que la sigue tiene este mismo alcance. La fisonomía del mercado financiero actual, como más adelante veremos, explica en buena medida este carácter universal.

Especulación

Las crisis financieras se vinculan a procesos especulativos. Tanto en la crisis del 29 como en la actual, la especulación se ha generado en torno a la vivienda. En otras crisis la especulación ha afectado al mercado de acciones de compra de otras empresas, al mercado de divisas o, como sucedió en 2002, al mercado de capital riesgo que financiaba las empresas punto com. En los procesos especulativos hacen su aparición productos financieros innovadores, que se articulan en torno a determinados bienes que se compran y venden. Por otra parte, el endeudamiento -el aparente milagro del apalancamiento, como lo llamaba el economista norteamericano J. K. Galbraith- es uno de los instrumentos utilizados para financiar las inversiones especulativas, de ahí la expansión del crédito que acompaña a estos ►►



nuestros días, se aprecia un fenómeno nuevo: la emergencia de crisis financieras de gran virulencia de carácter más o menos parcial, agrupadas en un corto lapso de tiempo (más adelante daremos cuenta de su significado). Dentro de las más importantes cabe citar por orden cronológico: la crisis de los bancos de ahorro y préstamos en EE.UU en 1985, el crash bolsístico de 1987, el estallido de la burbuja especulativa y financiera japonesa y derrumbe de sus valores reales en 1990, la crisis de los mer-

la crisis actual, por su envergadura, por hallarse precedidas de una profunda crisis financiera y por evidenciarse en estos dos episodios el fracaso del paradigma liberal de mercado.

Frente a nuestra ignorancia sobre el alcance de la presente crisis, la que se produjo a raíz del crash de Wall Street en el año 1929 fue una crisis de larga duración (sólo en 1937 se percibe un crecimiento de la producción y empleo a nivel mundial). La transformación de la crisis en EE.UU en



que incrementa su precio muy por encima de su valor real a medida que aumenta el número de compradores, termina a menudo con un hecho inesperado: la expectativas dejan de ser prometedoras porque se adivina que se está agotando el cupo de compradores, porque se realizan ventas

La especulación en torno al bien que incrementa su precio muy por encima de su valor real a medida que aumenta el número de compradores, termina a menudo con un hecho inesperado: la expectativas dejan de ser prometedoras porque se adivina que se está agotando el cupo de compradores, porque se realizan ventas repentinas o porque determinados acontecimientos interfieren en los tipos de interés de los préstamos y comienzan a dejar de interesar a potenciales compradores u obligan a vender a los que ya adquirieron los bienes o los productos financieros. La desconfianza, cuando no el pánico, se generaliza, caen los valores vertiginosamente y sobreviene la crisis financiera.

tecimientos interfieren en los tipos de interés de los préstamos y comienzan a dejar de interesar a potenciales compradores u obligan a vender a los que ya adquirieron los bienes o los productos financieros. La desconfianza, cuando no el pánico, se generaliza, caen los valores vertiginosamente y sobreviene la crisis financiera. El colapso financiero a su vez, genera o refuerza la crisis económica. El endeudamiento y la desconfianza de las instituciones financieras producen una contracción del crédito. La demanda solvente con respecto a la producción disminuye. Las empresas que funcionan con líneas de crédito a corto plazo encuentran grandes dificultades para seguir produciendo. Si existe una situación de sobreproducción ya no puede enmascararse con la expansión del crédito (modo en la que afrontó en EE.UU la recesión provocada por la crisis de empresas basadas en las nuevas tecnologías y el fuerte descenso de la bolsa que se produjo tras el ataque del Al Qaeda del 11 de septiembre). Y, por último como efecto social más grave, las empresas despiden a los trabajadores y crece el desempleo.

Tras cada una de las crisis financieras surgen en el mundo político y financiero voces reclamando una mayor regulación de los productos financieros y la necesidad de evitar nuevas burbujas especulativas. Sin embargo, una vez que transcurre un breve lapso de tiempo, se vuelve a las andadas. J. K. Galbraith se preguntaba de

dónde provenía esa fiebre especulativa que conducía a consecuencias tan desastrosas para la economía. En Breve historia de la euforia financiera, escrito hace veinte años pero que mantiene una llamativa actualidad, además de referirse al ansia de hacer mucho dinero a corto plazo y con poco esfuerzo, nos remite a tres factores psicológicos que intervienen en los procesos especulativos:

- La extrema fragilidad de la memoria en asuntos financieros es el primero de ellos. El desastre se olvida rápidamente.

- El segundo factor que contribuye a la euforia especulativa y al ineluctable colapso es la engañosa asociación entre dinero e inteligencia. Se piensa que las instituciones financieras y sus dirigentes deben saber lo que se hacen cuando han acumulado tanto dinero. Con esta referencia, además, se condena a quienes anuncian el colapso de la especulación. Tal condena no procede sólo de las instituciones y organizaciones involucradas en el proceso sino también, y por desgracia muy a menudo, de las autoridades políticas. Basta profundizar un poco en la hemeroteca de nuestro país para encontrar ejemplos en este sentido, como las declaraciones de María Antonia Trujillo, ministra de Vivienda en 2004, cuando tachaba de “irresponsables” a quienes se atrevían a hablar del peligro del riesgo de una burbuja financiera en el mercado inmobiliario.

- Un tercer factor reside en la creencia en el carácter teológico del mercado. Se considera que el mercado no está sometido a ningún error. Cuando se hunde, se genera una necesidad imperiosa de encontrar alguna explicación al naufragio pero alejada o externa a la dinámica del mercado. “La ira -dice Galbraith- se dirigirá a los individuos que con anterioridad fueron más admirados por su imaginación y agudeza en asuntos financieros. Algunos de ellos, habiendo sido convencidos de que estaban por encima de la ortodoxia, tan limitadora, habrán transgredido la ley, como se ha observado, y su caída y posible encarcelamiento se contemplarán ahora con justa satisfacción”. A tenor de algunos casos de la presente crisis, como el encarcelamiento del gestor de fondos Madoff, podemos concluir que las observaciones de Galbraith tienen plena vigencia.

El mercado financiero en la actualidad

Aun reconociendo la validez de estas ►►

generalizaciones de Galbraith debemos, sin embargo, dar un paso más y examinar los fenómenos nuevos que afectan a los mercados financieros y que, como trataremos de mostrar, explican uno de los efectos más destacados de la crisis actual: el fracaso de la cultura del riesgo.

El mercado financiero ha adquirido una fisonomía muy peculiar desde hace unas decenas de años. Varios elementos han contribuido a una hipertrofia del mismo y a incrementar su inestabilidad: la aplicación de las nuevas tecnologías de la información, la integración global de un número cada vez mayor de centros financieros, la desregulación de los mercados, la expansión del crédito y la constante y acelerada innovación de los productos financieros.



En lo que se refiere a este último elemento la última década ha sido particularmente fértil en la creación de productos a cual más opaco a partir de las hipotecas de vivienda subprime.

En su obra *Una sociología de la globalización*, Saskia Sassen señala la trascendencia de la capacidad de transmisión instantánea y de interconexión que tienen hoy los mercados. Cabe considerar el volumen negociado como una variable secundaria, pero cuando dicho volumen, afirma Sassen, “puede utilizarse para arrasar a los bancos centrales como sucedió en México en 1994 y en Tailandia en 1997,

se transforma en una variable importante. Es más, cuando los mercados electrónicos globales permiten que los inversores retiren sin demora más de 100.000 millones de dólares de unos pocos países – como sucedió en la crisis del Sudeste asiático de 1997-1998 y los mercados de divisas tienen una magnitud capaz de alterar radicalmente las tasas de cambio de algunas monedas, la digitalización pasa a ser una variable significativa más allá de sus características técnicas”.

Entre 1980 y 1995, en el período que Sassen denomina de lanzamiento del nuevo mercado financiero, el total de activos financieros creció tres veces más rápido que el PIB de los veintitrés países que integran la OCDE. A finales de 1990 el PIB total

de estos países era de 30 billones de dólares, mientras que la suma total de valores negociados internacionalmente superaba los 65 millones. En 2004 la suma ascendía a 290 billones de dólares, mientras que otros valores de componentes importantes de la economía global quedaban muy por debajo, como el índice de comercio internacional (11 billones de dólares) y la inversión extranjera directa (8 billones de dólares).

La comparación entre las transacciones en divisas y el comercio internacional nos da una idea del ritmo de crecimiento de este mercado. En 1983, las transaccio-

nes en el mercado de divisas fueron diez veces superiores a la magnitud del comercio internacional, 70 veces mayor en 1999 y 80 veces mayor en 2003, a pesar de que el comercio internacional creció considerablemente en esos años.

Otro rasgo relevante del nuevo mercado financiero es la desproporción entre el flujo de dinero destinado a la especulación y el dedicado a la inversión. John Gray señala en su libro *Falso amanecer*, citando el periódico *The Wall Street Journal*, que alrededor del 95% de las transacciones que se realizan son de naturaleza especulativa y utilizan frecuentemente complejos instrumentos financieros derivados que se basan en mercados de futuros y operaciones de opción (instrumentos financieros que otorgan al comprador el derecho y al vendedor la obligación de realizar la transacción a un precio fijado y en una fecha determinada).

Encontramos una explicación de tal desproporción en las diferencias de rentabilidad entre el mercado especulativo y la inversión productiva a pesar de que de ello resulta lo que afirma Emmanuel Todd en *Después del Imperio*: “una tasa de beneficio elevada en las actividades con escaso potencial tecnológico e industrial conduce a la economía hacia la improductividad”. En España, sin ir más lejos, la rentabilidad de determinados valores y fondos financieros en la última década podía doblar o triplicar la rentabilidad empresarial. Por otra parte, la diferencia de los gravámenes fiscales es notable: los beneficios empresariales tienen un tipo fiscal del 35% y los beneficios de la bolsa un 18%, cuando no cero por ciento si los agraciados tienen la habilidad de ingresar sus beneficios en un paraíso fiscal.

El crecimiento desmesurado del mercado financiero junto a los rasgos anteriormente señalados han comunicado una inestabilidad crónica al mismo. La acumulación de crisis financieras en el período comprendido entre la década de los ochenta y la actualidad refleja esta situación. No obstante la patología que afecta al mercado financiero fue subestimada por las autoridades económicas. El propio Fondo Monetario Internacional reconocía, pocos años antes de la última de las crisis, que la globalización había incrementado la frecuencia y la propagación de las crisis financieras, pero aseguraba que “no había aumentado necesariamente su gravedad”. El hecho de que estas crisis tuvieran un carácter parcial tuvo, muy probablemente, el efecto perverso de acrecentar la ▶▶



confianza en su posible control.

Fracaso de la cultura del riesgo

Más allá del menosprecio de la amenaza de crisis financiera global, se llegó incluso a hacer una apología del riesgo, alimentando la idea de que éste era controlable, como refleja el sociólogo Manuel Castells en algunos de sus textos. En *Galaxia internet*, texto escrito en 2001, afirmaba: “La nueva economía tiene un fundamento cultural: está basada en la cultura de la innovación, la cultura del riesgo, la cultura de las expectativas y, en último término, en la cultura de la esperanza en el futuro. Tan sólo si dicha cultura sobrevive a los pesimistas de la vieja economía de la era industrial podrá volver a prosperar la nueva economía. Pero el conocimiento y la experiencia de la fragilidad de este proceso de creación de riqueza podrían conducirnos a una nueva filosofía personal en la manera de vivir la segunda fase de la nueva economía”. Castells denomina nueva economía no sólo a las empresas de internet sino a las empresas basadas en las nuevas tecnologías de la información, que su vez influyen poderosamente en su configuración (por ejemplo, empresas-red).

Según Castells y otros economistas y

políticos adversarios de “los pesimistas de la vieja economía de la era industrial”, la “valoración de los mercados financieros” constituía uno de los motores indispensables de la economía, subestimando el inquietante hecho de que los flujos monetarios del mercado financiero, aparte de suministrar capital riesgo a las empresas de software y de aparatos electrónicos, se dirigían principalmente a la especulación y amenazaban con crear nuevas burbujas económicas. Hasta tal punto llegaba su confusión que en el mismo texto (p.45), hacía el siguiente elogio de Alan Greenspan, a la sazón Presidente de la Reserva Federal y uno de los gestores más nefastos del período previo a la crisis: “Retrospectivamente, parece un milagro que los inversores pudieran alimentar la nueva economía con sus expectativas durante tanto tiempo, dada la avalancha de predicciones catastrofistas vertidas por los expertos. Debemos en gran medida a Alan Greenspan que los mercados siguieran creyendo en la realidad que percibían a través de la neblina de las teorías económicas tradicionales. Greenspan continuó defendiendo la realidad de la nueva economía, basada en la inversión en tecnologías de la información y en el crecimiento de la productividad, en parte porque estaba rodeado en la Reserva Federal por algunos de los mejores ce-

rebros económicos en el análisis de productividad que hay en Estados Unidos (tales como Oliner y Sichel, entre otros)».

La nueva economía en particular y el crecimiento de riqueza en el mundo han sido dos argumentos utilizados a menudo en la legitimación de la financiarización de la economía producida a partir de la desregulación de los mercados financieros desde mediados de la década de 1970. Paul Krugman, sin embargo, mostraba cómo los resultados macroeconómicos de la economía estadounidense no probaban que el cambio de política que seguía la senda trazada por Milton Friedman constituyera “una fuerza positiva”. A pesar de las “ineficacias” de la economía durante el período 1947- 1976 denunciadas por Friedman, argumenta Krugman, la renta media de los EE.UU se había duplicado, mientras que durante un período similar, de 1976 a 2005, la renta media sólo había aumentado un 23%. La tasa total de crecimiento económico había sido mucho más lenta con el agravante del incremento espectacular de la desigualdad económica. “Durante la primera generación de la posguerra, añade Krugman, el aumento de la renta se extendió ampliamente a toda la población pero desde finales de la década de 1970, la mediana de la renta, la renta▶▶

El liberalismo económico como teoría es falsa pero como ideología política funciona. Cuando una institución como el Fondo Monetario Internacional establece programas de “ajuste” a países necesitados de préstamos, estos programas implican la desprotección de todos los sectores de la industria nacional, la eliminación de subvenciones a la producción, restricciones de gasto público, privatizaciones, etc. Sin embargo, los burócratas del FMI no los presentan como lo que en realidad son, una imposición de los gobiernos más pudientes sino como el programa económico más eficaz, “basado en los criterios de liberalización y no intervención del mercado por parte del Estado”.

de la familia típica, sólo ha subido la tercera parte de la renta media, que incluye la gran subida experimentada por las rentas de la pequeña minoría situada en lo más alto de la pirámide”. En otras palabras, la desregulación del mercado financiero había hecho sin duda mucho más ricos a los más ricos.

Siguiendo con la problemática cultura del riesgo, quien confiaba tanto en los mercados financieros y los veía superar las neblinas de las “teorías económicas tradicionales”, reconocía el fracaso de sus expectativas. Alan Greenspan, interrogado por el Congreso norteamericano una vez que dejó de ser Presidente de la FED y cuando ya el derrumbe financiero era evidente, confesaba: “El paradigma moderno de manejo de riesgos estuvo en pie durante décadas. Sin embargo todo ese edificio intelectual íntegro colapsó este verano”.

Con esta confesión, además de reconocer el fracaso de la cultura del riesgo estaba constatando el fracaso de los mecanismos prácticos que se habían establecido para evaluar los riesgos de los instrumentos financieros. Los productos financieros eran tan opacos que las agencias de rating no sabían lo que contenían y dejaban en manos de las propias instituciones financieras su calificación. Éstas podían actuar con trampas y quizá algunas veces con buena fe, pero sus criterios de evaluación de riesgo estaban basados en modelos estadísticos que ignoraban situaciones de expansión del crédito como las que hemos vivido.

¿Por qué existía esta confianza desmesurada en que las turbulencias del mercado no traspasarían determinados límites? Encontramos una explicación en la creencia en que los automatismos del mercado lo conducen tarde o temprano al equilibrio, una de las ideas centrales del paradigma liberal del mercado.

El paradigma liberal del mercado

Las ideas seminales de esta doctrina se hallan en Adam Smith. En su obra Teoría de los sentimientos morales aparece la conocida metáfora en la que identifica al mercado con una mano invisible que produce efectos sorprendentes en la distribución de la riqueza: “...aunque el rico persigue con el trabajo de los miles de personas que emplea satisfacer sus insaciables deseos, divide con los pobres el producto de sus progresos. Es conducido por una mano invisible a realizar la misma distri-

bución de las necesidades que hubiese sido hecha por una persona equitativa” (1759). La mano invisible del mercado tiene la virtud de transformar el egoísmo individual en prosperidad pública. Una idea de tal calibre y viniendo de quien venía tuvo que tener efectos morales bastante notables. Proporcionaba una ética muy peculiar a la economía y en realidad abrió las puertas al utilitarismo. A falta de pruebas de que el mercado tuviera esos efectos, Smith aportaba intuiciones. En un pasaje de la Investigación sobre la riqueza de las naciones (1776) afirmaba: “No habremos de esperar nuestra comida de la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero, sino de la consideración de su propio interés”. Probablemente Smith quería decirnos con ello que un panadero que vela por sus intereses, en un mercado transparente, sin monopolios y de competencia perfecta, nos puede ofrecer un pan mejor y más barato que si sólo hubiera un único fabricante. En tal caso podríamos concluir que gracias a su propio interés y al mercado hemos obtenido un pan en mejores condiciones. Pero, ¿y si cambiamos de escenario y nos trasladamos, por ejemplo, al de la crisis actual? ¿Quién sería capaz de perseverar en el mismo argumento? ¿No sería, por el contrario, más veraz afirmar que la persecución de los “insaciables deseos” por parte de algunos lleva al desastre colectivo? Pasar de observaciones particulares o de abstracciones que funcionan en algún caso concreto a postulados generales muy poco consistentes es una derivación frecuente en el pensamiento liberal económico.

Otra de las creencias que comportaba desde sus inicios esta doctrina económica es que los automatismos de mercado lo conducían a un equilibrio con pleno empleo. Se reconocían los ciclos de recesión y crecimiento de la producción pero se negaba la existencia de crisis. Se consideraban desajustes temporales en la economía pero no las recesiones profundas y de incierta duración. Partiendo de ley de Say, según la cual toda oferta crea su propia demanda, las expectativas se concretaban de la siguiente forma: si disminuía la demanda solvente y los fabricantes no vendían sus mercancías decrecería automáticamente el precio de las mismas y aumentaría la demanda; si crecía el desempleo bajarían los salarios y los empresarios comenzarían a emplear más mano de obra. Keynes, como veremos más adelante, mostró cómo en la recesión de 1929 no funcionaron así las cosas.

La creencia en los automatismos del mercado que tendía al equilibrio y a la utilización más eficiente de los factores de producción abría el paso a otro postulado: cualquier intervención exterior en el mercado era nociva. El peor de los mercados no intervenido era mejor que el mejor de los mercados afectado por intervenciones foráneas. En consecuencia la liberalización interior (los precios de los factores de producción no debían ser afectados por elementos externos, léase sindicatos, gobiernos, etc.) y la liberalización exterior (librecambio) se convertía en un corolario de la creencia en el mercado



autorregulador.

Sin embargo, sabemos y lo saben los seguidores de esta doctrina, que los postulados descritos no se aplican ni tan siquiera por los partidos favorables al liberalismo económico cuando ocupan el poder. Tampoco siguen sus dictados las organizaciones económicas. Basta recordar cómo desde las primeras quiebras de entidades bancarias y los vertiginosos descensos de ventas de algunas empresas, el mundo empresarial y financiero ha reclamado la intervención y ayuda del gobierno hasta el punto de sugerir parciales nacionalizaciones de la banca. Esta contradicción entre lo que se piensa y se dice y lo que se hace en determinados momentos ya la puso en evidencia Karl Polanyi en La Gran transfor-▶▶

mación (1944) cuando afirmaba que el liberalismo económico no se podía confundir con el laissez-faire, sino que podía ser intervencionista cuando las circunstancias lo demandasen: “Los representantes de la economía liberal pueden, pues, sin incoherencia por su parte, pedir al Estado que utilice la fuerza de la ley e incluso reclamar el uso de la violencia, de la guerra civil, para instaurar las condiciones previas a un mercado autorregulador”.

El liberalismo económico como teoría es falsa pero como ideología política funciona. Cuando una institución como el Fondo Monetario Internacional establece



programas de “ajuste” a países necesitados de préstamos, estos programas implican la desprotección de todos los sectores de la industria nacional, la eliminación de subvenciones a la producción, restricciones de gasto público, privatizaciones, etc. Sin embargo, los burócratas del FMI no los presentan como lo que en realidad son, una imposición de los gobiernos más pudientes sino como el programa económico más eficaz, “basado en los criterios de liberalización y no intervención del mercado por parte del Estado”.

El paradigma keynesiano

El paradigma fundamentalista del mercado ejerció una notable influencia en las

políticas económicas hasta la crisis del 29. A partir del hundimiento de la economía se vio que no funcionaban las recetas basadas en la concepción neoclásica del mercado. J.M. Keynes mostró en su obra Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, que la ley de Say no era cierta, que la renta nacional podía estar en equilibrio a pesar de persistir el desempleo. Los particulares y las empresas podían preferir ahorrar antes que gastar o invertir. El retorno al equilibrio pasaba entonces no por el descenso de los precios sino por la contracción de la producción, lo cual creaba paro, descenso de gasto, inversiones y ahorro. Los empresarios veían disminuir sus ganancias y tampoco encontraban condiciones para la inversión. Keynes llegó a la conclusión que era preciso que el gobierno tomara el relevo de la empresa privada prestando e invirtiendo lo necesario para establecer el pleno empleo. A partir de entonces, las limitadas políticas puramente monetarias, fueron complementadas con medidas de política fiscal. Los salarios fueron considerados como factores que afectan tanto a los costes como a la demanda y se dejó de confiar en las bajadas de salarios y en la deflación como medios de conseguir pleno empleo.

El paradigma keynesiano echaba así por tierra las supuestas virtudes de la no intervención del Estado en la economía. Ello supuso a partir de entonces un reforzamiento de los Estados de Bienestar. Este paradigma estuvo en vigor hasta

En el reparto de responsabilidades, los gobiernos eran excluidos del grupo de los culpables. Era algo contraintuitivo dirigir hacia ellos la mirada cuando parecía que la liberalización económica y el poder de las transnacionales los había reducido a la impotencia. Sin embargo son los gobiernos al fin y al cabo quienes han tomado las graves y trascendentes decisiones sobre la desregulación de los mercados.

Por otra parte, fueron tolerantes con la especulación porque eso se reflejaba positivamente en los índices de crecimiento.

la crisis de los años 70 en la que sobrevino la llamada crisis del alza de los precios del petróleo. En esa década la crisis de costes de producción se unió a un fenómeno nuevo no previsto en la teoría keynesiana, el estancamiento de la producción con un elevado índice de inflación, al que se llamó estanflación. Las dificultades de atajar estos problemas y el ascenso en Gran Bretaña y EE.UU de gobiernos muy conservadores, los de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, fervientes partidarios de la “magia del mercado”, posibilitó el regreso del paradigma liberal económico. A partir de ahí se aceleraron las desregulaciones de los mercados y pocas voces, incluso en la izquierda política, pusieron en entredicho la supuesta eficacia de este nuevo rumbo.

Los relatos de la especulación y de la desregulación, así como el examen de la actitud que los agentes económicos, políticos y sociales han tenido ante estos procesos constituyen referencias útiles a la hora de abordar las responsabilidades sobre la crisis económica.

Responsabilidades

El carácter global de la crisis junto a las complicadas y oscuras operaciones de especulación posibilitaron que en un principio se imputara la crisis a la desconfianza en el mercado. El economista norteamericano Michael Mandel señalaba en Business Week como el actual Presidente de la FED, Bernanke, aseguraba en el Club Económico de Nueva York el 15 de octubre de 2008 que « la raíz de los problemas estaba en la pérdida de confianza por parte de los inversores y del público en la fortaleza de las instituciones financieras clave y en los mercados”. Tanto Bernanke como Paulson, jefe del Tesoro, proponían que la recapitalización de los bancos por parte del Gobierno era el camino a seguir y que con ello cesaría la “conducta irracional” de la gente.

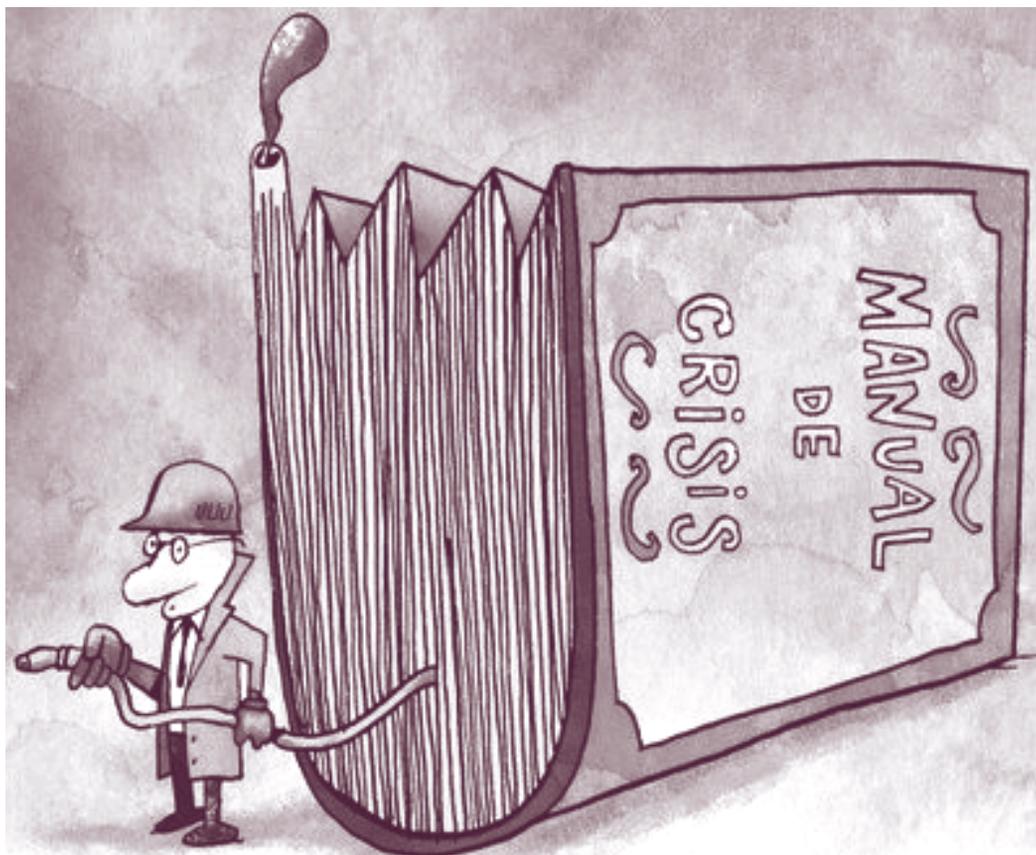
Achacar las culpas de la crisis a la conducta irracional, léase “desconfianza”, ha sido una manera falaz de diluir las responsabilidades de la crisis. Cabe recordar a este respecto la patética figura de Jeffrey Skilling, uno de los responsables de Enron, aducir ante la Comisión de Comercio del Senado de Estados Unidos que el hundimiento de la empresa se debía “al pánico bancario”. En España, el Gobierno de Zapatero, tuvo un comportamiento que se ajustaba en buena medida a este tipo de explicación, cuando llegó a decir que quienes anunciaban la proximidad de la ►►

catástrofe económica podían estar causando la crisis. Factores como desconfianza o pánico son inherentes a los estallidos de las burbujas especulativas y ralentizan sin duda la corrección de las recesiones, pero ignorar los procesos especulativos y atribuir la crisis a los factores psicológicos equivale a sustituir la causa por el efecto.

La desviación de la atención hacia los enormes salarios de los directivos de las instituciones financieras ha sido otra de las estrategias seguidas. Es innegable que en este terreno ha habido comportamientos escandalosos. Por ejemplo, que el presidente de la aseguradora AIG que ha llevado a la quiebra a la empresa se haya embolsado más de cien millones de euros en los últimos diez años entre salarios y primas y que ahora requiera ayuda de su gobierno, clama al cielo. O que muchos de los directivos de las instituciones financieras cobrasen desorbitados sueldos ligados a la valoración en la bolsa de sus empresas, lo que les conducía con frecuencia a convertir la cotización de sus acciones en una obsesión, hasta llegar a falsear las cuentas de resultados y realizar otras trampas contables. Hay muchas razones para indignarse con estas conductas y es cierto que estas prácticas en no pocas ocasiones causan turbulencias en el mercado, pero no una crisis de envergadura de la presente.

En el reparto de responsabilidades, los gobiernos eran excluidos del grupo de los culpables. Era algo contraintuitivo dirigir hacia ellos la mirada cuando parecía que la

Sobre la enorme responsabilidad de las instituciones financieras no vale la pena extenderse muchos, ya hemos hablado de ello: se han asentado sobre la cultura del enriquecimiento rápido a muy corto plazo. Su irresponsabilidad en la creación de instrumentos financieros asemeja al aprendiz de brujo que no controla las consecuencias de su magia ni de la “magia” del mercado: jugaban con sus inventos sabiéndose en última instancia protegidos y garantizados por sus respectivos gobiernos.



liberalización económica y el poder de las transnacionales los había reducido a la impotencia. Sin embargo son los gobiernos al fin y al cabo quienes han tomado las graves y trascendentes decisiones sobre la desregulación de los mercados.

Por otra parte, fueron tolerantes con la especulación porque eso se reflejaba positivamente en los índices de crecimiento. Como señala Noemi Klein: “El motivo por el que se permitió que proliferaran esos préstamos chatarra no fue sólo porque los reguladores no comprendieron el riesgo, sino porque tenemos un sistema económico que mide nuestra salud colectiva exclusivamente sobre la base del aumento del PIB. Mientras los préstamos chatarra alimentaban el crecimiento económico, nuestros gobiernos los apoyaron activamente. De modo que lo que hay que cuestionar (...) es el compromiso indiscutido con el crecimiento a todo precio. Esta crisis debería llevarnos a un camino radicalmente diferente en la forma en la que nuestras sociedades miden la salud y el progreso”.

Los gobiernos en particular han sido muy benévulos con la especulación de la vivienda. Al parecer, alimentar la idea de que está construyéndose un país de pequeños propietarios proporciona réditos electorales. Margaret Thatcher tuvo éxito en este cometido en la década de los 80. Aznar y Zapatero han contribuido a que España sobrepase al Reino Unido en número de

personas que habitan en viviendas de su propiedad, aunque se encuentren endeudados hasta las cejas: Gran Bretaña casi alcanza el 70%, España el 80%. Alemania, en contraste el 50%. Ni el Gobierno del Reino Unido entonces ni el de España ahora en los últimos años han fomentado una política de alquiler. Se ha confundido el derecho a la vivienda con el derecho a la propiedad de la vivienda. Muchos gobiernos locales han sido también claramente beneficiarios de esta política: si el precio del terreno subía de precio- no hay que perder de vista que probablemente en España la mayoría de los activos tóxicos se mueven en torno compras e hipotecas sobre terrenos- las recalificaciones de los mismos engrasaban generosamente las arcas —cuando no algunos bolsillos- de los gobiernos municipales.

Sobre la enorme responsabilidad de las instituciones financieras no vale la pena extenderse muchos, ya hemos hablado de ello: se han asentado sobre la cultura del enriquecimiento rápido a muy corto plazo. Su irresponsabilidad en la creación de instrumentos financieros asemeja al aprendiz de brujo que no controla las consecuencias de su magia ni de la “magia” del mercado: jugaban con sus inventos sabiéndose en última instancia protegidos y garantizados por sus respectivos gobiernos. ■

Intervención en las jornadas de Debatiko celebradas en Iruña en Marzo de 2009

MANIFIESTO CONTRA LA LEY DE EXTRANJERÍA

SOS RACISMO - ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL BANDA BAT - GUZTIÓN ARTEAN - ESPERANZA LATINA - AMERICA LATINA UNIDA - ECUADOR ETXEA - ASOCIACIÓN ENTRECULTURAS - ASOCIACIÓN MI NUEVO POTOSÍ - PLATAFORMA POBREZA CERO - ASOCIACIÓN MIKELAZULO ASOCIACION MESTIZA - ESSERY - MUJERES DEL MUNDO - ADSIS - PLATAFORMA DE COMERCIO JUSTO

Acaban de celebrarse las elecciones al Parlamento Europeo, elecciones ganadas por las fuerzas políticas que hace un año impulsaron y aprobaron la Directiva de la Ver-güenza. Esas fuerzas contarán, además, con el apoyo y la presión de un importante número de diputados de extrema derecha, representantes de organizaciones abiertamente xenó-fobas, que tienen como uno de sus temas principales el endurecimiento de las políticas de inmigración.. Visto lo que hasta ahora han defendido esos partidos políticos, lo más probable es que en los próximos cinco años las políticas tendentes al recorte de derechos de las personas inmigrantes, y las favorables a una drástica selección en función de las cambiantes necesidades del mercado de trabajo, continuarán y se reforzarán.

El pasado 19 de diciembre el Gobierno del Estado puso en marcha la reforma de la actual Ley de Extranjería con la aprobación de un Anteproyecto. Se pretende hacer una Ley para una nueva época, una época de crisis y de transformación del mercado de trabajo, una Ley que refuerce la idea de que los y las inmigrantes son principal y casi exclusivamente mano de obra que tiene que bailar según se mueva el mercado de trabajo, subordinando el resto de sus necesidades personales y sociales a esa condición.

Ese texto ha sido criticado por diferentes organismos (por el grueso de las asociaciones que trabajan con la inmigración, por el Consejo General de la Abogacía, por el Foro de la Inmigración, por el Consejo General del Poder Judicial, etc) que han puesto de manifiesto los retrocesos que se daban en temas muy importantes, tales como la reagrupación familiar de los ascendientes, los derechos de los menores no acompañados, el acceso a las ayudas en materia de vivienda, la criminalización de la solidaridad con las personas inmigrantes con dificultades con el empadronamiento, el endurecimiento de las sanciones, la fragilización de los derechos de las personas con permisos de residencia temporales o la ampliación del tiempo de retención en los Centros de Internamiento.

A mediados de mayo de este año el Gobierno ha presentado un segundo texto, con lo que estamos ante una especie de reforma de la reforma. Este nuevo texto corrige algo el anterior e incorpora algunas de las sugerencias que diferentes organismos habían hecho. Pero tiene una marcada tendencia a que lo incorporado en positivo es, a su vez, e inmediatamente, parcialmente recortado, como ocurre con la concesión de la autorización para trabajar para los familiares reagrupados en edad laboral. El problema es que a pesar de los retoques, y sin despreciar ninguno de ellos, los retrocesos de fondo que estaban en el texto inicial se siguen manteniendo, en lo fundamental, en este segundo texto.

Con una tasa de paro cercana al 30% (15,24% entre las personas que tienen nacionalidad española, incluidas las que tienen doble nacionalidad) es más que evidente que la crisis económica se está cebando con los trabajadores y trabajado-

ras inmigrantes. A su vez, muchos de ellos tienen poco tiempo cotizado y, en consecuencia, con derecho a poca o ninguna prestación de desempleo, como es el caso de un montón de empleadas de hogar.

A lo anterior se añade que su situación legal depende de tener y poder conservar en vigor el permiso de trabajo y residencia. Esta dependencia de una ley especial, que solamente les atañe a ellos, si siempre ha sido dura, se convierte, en este tiempo de crisis, en una carga muy difícil de soportar.

Ante esta situación planteamos las siguientes seis reivindicaciones:

- Es necesario readecuar los Planes de Integración de las diferentes administraciones (Estado, Comunidades Autó-



nomas, Ayuntamientos) a la nueva situación, reformulando y reforzando las políticas de integración social, de igualdad social.

- Es necesario reforzar las políticas sociales de inclusión y ciudadanía por todas las personas que vivimos aquí, independientemente de cual sea nuestro origen nacional, en aspectos tales como el fomento de la ocupación, vivienda social, ayudas y servicios públicos.

- Es necesario reforzar la idea de que todos los que aquí vivimos formamos parte de esta sociedad, en todos los terrenos, incluido el político, reconociendo a todos y todas el derecho a participar en la vida política y social.

- Reivindicamos la igualdad de derechos y la igualdad de trato en todo lo que tenga que ver con las medidas contra el paro y la precariedad laboral, independientemente del origen nacional de las personas.

- Rechazamos expresamente las ideas y las políticas que se basan en criterios de preferencia nacional.

- Decimos no a las detenciones, al acecho de la policía de extranjería en la calle y en los locutorios, a la apertura de procedimientos de expulsión por estancia irregular y, de manera más expresa y evidente, cuando se detiene a personas que están próximas a solicitar su regularización por arraigo social. ■

Donostia a 10 de junio de 2009

Más de 60 asociaciones de Memoria Histórica (entre ellas la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra) presentaron este Manifiesto el pasado 7 de Julio en La Moncloa en el que piden al Gobierno que modifique la actual ley en su apartado sobre desaparecidos del franquismo.

Por un normal cumplimiento del Convenio Europeo de Derechos Humanos en España para el caso de los desaparecidos del franquismo

Nuestra ley de la “memoria histórica” es la ley de una “vergüenza histórica”.

El modelo de búsqueda, localización y exhumación de los desaparecidos del franquismo vigente hoy en España es el de la Orden de Franco de Mayo de 1940 – que nuestra ley “de la memoria” copia – no el del Tribunal Europeo de Derechos Humanos ni el de Naciones Unidas.

Por ello, como si España estuviese fuera de Europa, o de las Naciones Unidas, en vez de una “investigación oficial efec-

a la legalidad internacional, la normal aplicación en nuestro territorio de los artículos 2 y 13 del Convenio Europeo de Derechos Humanos a todas estas víctimas. Sentimos también que España no haya recogido las exigencias de la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas (Res. 47/133 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1992) ni se haya hecho eco de las contundentes observaciones finales adoptadas por el Comité de Derechos Humanos del pasado 30 de octubre de 2008,

Lamentamos que, con ello mismo, nuestras autoridades democráticas – no ya la sangrienta dictadura franquista precedente – vengán haciéndose responsables de la prolongación de la incertidumbre y el sufrimiento de los familiares de los desaparecidos, lo que es constitutivo de un trato cruel e inhumano prohibido por el Convenio Europeo de Derechos Humanos (artículo 3), por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículo 7) y por la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (artículos 1 y 16); todo ello mientras se continúan desatendiendo obligaciones esenciales, recientemente reiteradas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Comité de Derechos Humanos. Las necesidades específicas de colectivos de familiares de desaparecidos en grandes fosas deben ser igualmente reconocidas.

Lamentamos que nuestro Gobierno no haya emprendido, todavía, medida alguna ante el caso de los “niños perdidos” del franquismo – que la llamada ley “de la memoria” ni siquiera menciona – a pesar de tratarse de desaparecidos aún en vida, buscados por sus familias y para los que cada día que sigue pasando sin actuación de nuestras autoridades resulta, además, en una adicional privación de su “derecho a la vida familiar” conforme el Convenio Europeo de Derechos Humanos (artículo 8), y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículo 23), obstruyéndose así la reagrupación de estas familias desgarradas por la dictadura.

A la vista de todo ello, los firmantes del presente comunicado pedimos al Gobierno de España que cumpla con su obligación de dar normal aplicación en el país al Convenio Europeo de Derechos Humanos, y a todas las normas internacionales que le obligan, y atienda a su deber, moral y jurídico, de ofrecer “verdad, justicia y reparación” respecto los desaparecidos del franquismo y sus familiares, comenzando por modificar la vigente ley y articulando un sistema de búsqueda, exhumación e identificación de los casos de las fosas – y de localización de los “niños perdidos” – mediante una Comisión Nacional de Búsqueda de Desaparecidos participada por representantes de la fiscalía y la judicatura, del Gobierno de la nación, de los cuerpos policiales y las instituciones de derechos humanos así como de las asociaciones, entre otros, conforme los estándares internacionales. ■



tiva e independiente”, sin tardanza, y por iniciativa de nuestras autoridades nacionales – no de las familias –, como exige el Tribunal Europeo, tenemos una ley que es un laberinto jurídico, que no recoge ni una sola de las obligaciones internacionales del Estado en materia de “verdad, justicia y reparación” y que no garantiza, en modo alguno, los derechos fundamentales de los familiares de los desaparecidos.

Tras treinta años de democracia y Estado de Derecho España no ha cumplido, todavía, ni una sola de sus obligaciones en la materia, a pesar de seguir siendo en la actualidad el segundo país del mundo en cifras de desaparecidos, tan sólo superadas las 150.000 víctimas de nuestras fosas clandestinas – y el indeterminado número de niños robados por la dictadura – por las cifras del régimen de Pol Pot en Camboya.

Lamentamos que en la elaboración de la ley nuestras autoridades hayan preferido seguir el sistema de garantía de derechos y libertades previsto por Franco al del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, o al de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, negando con ello, de forma contraria

Crítica demoledora al Gobierno español

En el informe anual, recientemente publicado, AMNISTÍA INTERNACIONAL realiza una crítica demoledora a Gobierno español por el régimen de incomunicación que impera en las detenciones y las graves consecuencias que se derivan de ello. En este texto ofrecemos un resumen del mencionado informe

En España, las personas recluidas en régimen de incomunicación pueden verse privadas de acceso efectivo a un abogado o a un médico de su elección, y no tienen la posibilidad de informar de su detención a su familia ni a sus amistades. Con arreglo a la legislación española, la detención en régimen de incomunicación puede imponerse antes o después de que la persona detenida comparezca ante una autoridad judicial. La legislación que autoriza este régimen de detención ha sido mantenida y ampliada por los sucesivos gobiernos españoles, pese a los llamamientos realizados desde hace más de un decenio por diversos órganos de la ONU, el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura del Consejo de Europa y organizaciones de derechos humanos para que se tomen medidas destinadas a eliminar de la legislación nacional las disposiciones relativas a la detención en régimen de incomunicación. España mantiene uno de los regímenes de detención más severos de toda la Unión Europea.

Los sucesivos gobiernos españoles no han tomado ninguna medida para poner en práctica estas recomendaciones y, de hecho, han actuado en sentido contrario, al ampliar en 2003 de 5 a 13 días el periodo máximo de detención en régimen de incomunicación (bajo custodia policial y en prisión provisional). Amnistía Internacional pide a las autoridades españolas que deroguen la actual legislación sobre detención en régimen de incomunicación y garanticen la protección efectiva de los derechos de todas las personas privadas de libertad, conforme establecen las normas internacionales de derechos humanos.

Además, Amnistía Internacional considera motivo de honda preocupación la propensión de las autoridades españolas a calificar todas las denuncias de tortura o malos tratos a personas detenidas en régimen de incomunicación como tácticas de una estrategia criminal organizada para desacreditar al Estado. Cuando estas reacciones tienen lugar antes de que se investiguen tales denuncias, únicamente se está contribuyendo a generar un clima de impunidad por los actos de tortura y otros malos tratos. Esta actitud también contraviene la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, según la cual España está obligada a garantizar una investigación pronta e imparcial siempre que haya motivos razona-

bles para creer que se ha cometido un acto de tortura.

En virtud de este régimen de incomunicación, los derechos de las personas detenidas se ven restringidos de diversas formas y vulneran las normas internacionales de derechos humanos. Éstas son algunas de las restricciones:

- las personas detenidas en régimen de incomunicación no tienen derecho a contar con un abogado de su elección; la asistencia letrada la proporciona un abogado de oficio asignado por el Colegio de Abogados, a petición de la policía;
- las personas detenidas en régimen de incomunicación no tienen derecho a consultar con un abogado en privado en ningún momento durante el periodo de incomunicación (ni bajo custodia policial ni en prisión provisional);
- las personas detenidas en régimen de incomunicación no tienen derecho a comunicar, o hacer que alguien comunique, a un familiar u otra persona de su elección el hecho de su detención y el lugar donde permanecen detenidas; los ciudadanos extranjeros no tienen derecho a que se comunique esa información a su consulado;
- las personas detenidas en régimen de incomunicación no tienen derecho a ser examinadas por un médico de su elección.
- las personas recluidas como sospechosas de estar implicadas en delitos de terrorismo o

delincuencia organizada –se encuentren o no en régimen de incomunicación – pueden permanecer bajo custodia policial hasta cinco días (120 horas) después de la detención sin comparecer ante una autoridad judicial.

Conclusiones y recomendaciones

Amnistía Internacional considera que el régimen de incomunicación en la legislación española viola, tanto en la teoría como en la práctica, las obligaciones contraídas por España en virtud del derecho internacional de los derechos humanos. **Ningún otro país de la Unión Europea mantiene un régimen de detención con restricciones tan severas a los derechos de las personas detenidas.** Las constantes denuncias de tortura y otros malos tratos formuladas por detenidos que han estado en régimen de incomunicación demuestran las graves consecuencias que este régimen de detención puede tener.

Amnistía Internacional pide al Parlamento español que derogue la legislación existente sobre la detención en régimen ►►



de incomunicación y que garantice la protección efectiva de los derechos de todas las personas privadas de libertad, conforme establecen las normas internacionales.

Amnistía Internacional recomienda al ministro de Justicia español que:

- ponga fin al uso de la detención en régimen de incomunicación derogando de inmediato los artículos 509, 520bis y 527 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que autorizan y regulan el uso de la detención en régimen de incomunicación; y a continuación:

- garantice que todas las personas privadas de libertad disfrutaran de su derecho a consultar en privado con un abogado de su elección, y de su derecho a que haya un abogado presente durante los interrogatorios y las declaraciones, desde el principio de la detención y durante todo el periodo de custodia;

- garantice que todas las personas detenidas disfrutaran del derecho a que las examine un médico de su elección si así lo solicitan;

- garantice que todas las personas detenidas pueden ejercer su derecho a notificar o hacer que se notifique sin demora a un familiar o a otra persona de su elección el hecho y el lugar de la detención.

Amnistía Internacional recomienda al Ministerio del Interior y a las Consejerías de Interior de las Comunidades Autónomas, según proceda, que:

- introduzcan equipos de grabación de vídeo y audio en todas las zonas de las comisarías de policía y otros lugares donde puedan estar presentes los detenidos, salvo en los casos en los que esa vigilancia viole el derecho de estas personas a consultar con un abogado o un médico en privado, y establezcan la obligatoriedad del uso de estos medios audiovisuales en todos los casos. Todos los interrogatorios deben grabarse en audio y vídeo. Las grabaciones deben mantenerse en un lugar seguro durante un plazo razonable para garantizar que están a disposición de los investigadores y los abogados de la defensa que soliciten su visionado.

Amnistía Internacional recomienda a las autoridades judiciales españolas que:

- denieguen las solicitudes de autorización de detención incomunicada;
- ordenen el uso integral de medios de grabación audiovisual durante todo el periodo de detención;

- autoricen la realización de exámenes forenses por un médico de la elección de la persona detenida si así se solicita;

- garanticen que todas las personas detenidas comparecen en persona ante el juez con la mayor prontitud posible;

- garanticen que los jueces sacan pleno provecho de su facultad de supervisar las condiciones de las personas detenidas que se encuentran bajo su responsabilidad, incluso con visitas personales a lugares de detención, cuando resulte oportuno.

Amnistía Internacional recomienda a los organismos encargados de hacer cumplir la ley en España que:

- garanticen que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley se abstienen de interrogar a los detenidos sin la presencia de un abogado;

- garanticen que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley no intentan nunca dificultar la tarea de los abogados durante los interrogatorios, por ejemplo prohibiéndoles intervenir;

- emprendan de inmediato investigaciones exhaustivas y disciplinarias siempre que haya denuncias de malos tratos u otros motivos para creer que éstos hayan podido producirse. Si se obtienen indicios de posible conducta delictiva, han de remitirse inmediatamente a las autoridades judiciales competentes para que éstas prosigan con la investigación.

Amnistía Internacional recomienda a los médicos encargados de examinar a las personas detenidas que:

- insistan en realizar todos los exámenes médicos a los detenidos fuera del alcance auditivo de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y, a menos que el médico solicite lo contrario en un caso concreto debido al temor por su propia seguridad, fuera de la vista de dichos funcionarios;

- garanticen que los exámenes e informes médicos se ajustan a las directrices contenidas en el Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (conocido como Protocolo de Estambul). Los informes deben incluir las conclusiones del médico sobre la posible correlación entre las denuncias de malos tratos y las pruebas (o ausencia de pruebas) de las lesiones correspondientes. ■

Por todos es sabido que la energía, los recursos para obtenerla y los medios para su distribución y utilización, son uno de los motores del funcionamiento económico de cualquier país. Ese funcionamiento está hoy, a causa de la crisis, en boca de todo el mundo.

En ese clima ha surgido el debate sobre el cierre o la prórroga operativa de la central nuclear de Garoña, una central nuclear situada en Burgos que nació en pleno franquismo, allá por 1971, y que en julio de este año 2009 debería cerrarse por terminar su permiso de explotación, como sucedió con la central de Zorita en el año 2006.

En este debate participan por un lado todos los sectores pro nucleares, desde las compañías eléctricas propietarias de la central, Iberdrola y Endesa, que al tener la central amortizada consiguen buenos beneficios de la electricidad que produce, hasta los trabajadores de la misma o los alcaldes de la zona (valle de Tobalina) que ven peligrar la actividad comercial y económica en sus municipios, pasando por los técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y cargos públicos del Gobierno y del PP. También es significativo el posicionamiento pro nuclear del ex presidente Felipe González, que pretende camuflarlo argumentando sobre la necesidad de un debate, como si ese debate no hubiera existido hasta ahora.

Los argumentos de esos sectores pro nucleares son muy variados. Empiezan asegurando que la central de Garoña es totalmente segura y puede funcionar sin problemas 10 o hasta 20 años más, aunque luego, en la letra pequeña, el CSN diga que para ello deben realizarse una serie ▶▶

**Zapateroren Gobernuak
Garoñaren inguruko erabakia
hartu beharra du. Espero
dezagun hauteskunde
programari atxikitako
erabakia izatea, bertan zera
baitzioen: "PSOEk Espainian
energia nuklearra era
gradualean energia seguru,
garbi eta merkeagoekin
ordezkatzeko konpromisoa
hartu du, zentral nuklearrak
itxi..." Konpromiso honi aurre
eginez, PSN Garoña ixtearen
aurka agertu da Nafarroako
Parlamentuan**

Sobre la central de Garoña

JULEN MENDIGUREN - IDOIA MERINO - RAÚL FALCÓN

de modificaciones e inversiones de importante calado. Siguen con los argumentos ecologistas de que la nuclear es una energía que no produce CO2 ni gases de efecto invernadero, olvidando que produce unos residuos que resultan tan problemáticos o más que aquéllos, y ocultando toda la contaminación que se produce en la extracción y procesado del uranio. Añaden luego las razones de tipo económico (otra vez la crisis), olvidando que Garoña no llega a producir ni el 1,35 % de la energía eléctrica total, menos de la mitad de la que ahora se exporta (Marruecos, Portugal, Andorra). Continúan con el argumento de la depen-

van a seguir teniendo, las fuentes de energía renovables, eólica, termosolar, fotovoltaica, agrocombustibles, hidráulicas, geotérmica, maremotriz, etcétera. Un desarrollo que en el caso de la eólica alcanza en el año 2008 el 30% de toda la energía eléctrica producida en nuestro país. Ante las renovables los argumentos pro nucleares quedan en ridículo: los recursos son prácticamente inagotables, apenas se emiten gases de efecto invernadero, no existe dependencia energética ni tecnológica del exterior, no se producen los residuos mortales o peligrosos de las nucleares, se crean muchos nuevos puestos de trabajo tanto

mento de Navarra en la que se «instaba al Gobierno de España a que proceda al cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña lo antes posible».

Por otro lado, ecologistas y expertos de diversas organizaciones (Ecologistas en Acción, WWF, Greenpeace...) han señalado la peligrosa situación de Garoña por su vejez y «degradación acumulada» que le llevan a ser llamada la central de las 1001 grietas, con un problema principal de corrosión del propio núcleo y otros componentes de la vasija del reactor, así como del circuito primario de refrigeración. Que ha incumplido los requisitos que el CSN le impuso para la prórroga de licencia, como la sustitución del cableado eléctrico y dar solución a los reiterados problemas de ventilación de emergencia de la contención. Advierten además que «su continuidad podría dar lugar a un accidente severo si concurren un par de fallos simultáneos en sistemas de seguridad clave».

Nuestra opinión de que Garoña debe desmantelarse no quiere decir que demos por cerrado el debate, al contrario, creemos todavía más necesario que nunca que toda la sociedad conozca los datos y argumentos de uno y otro lado, que participe racionalmente en el mismo, y finalmente pueda decidir.

Con la participación y el derecho a decidir se planteará además de forma mucho más profunda y sería otro debate, el de la necesidad de ahorrar energía en vez de despilfarrarla, el de racionalizar el uso de los recursos escasos, el de dismi-

nuir la contaminación y la emisión de CO2, mejorando el medio ambiente y frenando el cambio climático. En definitiva, debemos hacer una reflexión profunda sobre el modelo de desarrollo, que pase por replantearnos el modelo de consumo energético, y que además de fomentar el ahorro y la eficiencia energética, nos lleve a reevaluar los patrones actuales de producción y consumo en general. ■



dencia energética del exterior, como si el uranio, cada vez más escaso y caro, no creara una dependencia tan grande o mayor que la de los restantes combustibles fósiles (petróleos, gas, carbón...). Y para finalizar llegan a la amenaza, en algunos casos al chantaje, de lo que subirá el precio de la electricidad, de los puestos de trabajo que se perderán, etcétera.

Del lado de quienes nos pronunciamos a favor del cierre de Garoña está el espectacular desarrollo que han tenido, y parece

de producción como de investigación.

El Gobierno de Zapatero debe tomar una decisión sobre Garoña. Una decisión que esperemos cumpla con su programa electoral, en donde decía que «el PSOE tiene el compromiso de sustituir de forma gradual la energía nuclear en España por energías seguras, limpias y menos costosas, cerrando las centrales nucleares...». Contradictoriamente con este compromiso el PSN se ha pronunciado en contra del cierre de Garoña en una votación en el Parla-

Nafarroa oinez'09

urriaren 18an izanen da

Nafarroa Oinez Nafarroako Ikastolen jaia da. Urtero Nafarroako ikastola ezberdin batek hartzen du bere gain jai honen antolakuntza eta 80.000-100.000 pertsonen artean biltzen ditu.



Egun horretarako, zazpi bat kilometroko ibilbidea prestatzen da, eta bertan gune desberdinak kokatzen dira, adin eta gustu guztietarako, gorputz eta gogo behar guztiak asebetetzeko. Kirol eta kultur programazio zabala eskaintzen da, eta jateko eta edateko txosnak nonahi aurkitzen ahal dira.

Lehenbiziko Nafarroa Oinez 1981ean antolatu zen. Garai

hartan, Altsasuko Iñigo Aritzak hartu zuen antolatzeko ardura, aurreko inolako esperientziarik gabe. Baina, hain izan zen arrakastatsua, non urtero jarraipena izan baitu. Gainera, Euskal Herriko beste lurraldeetara ere zabaldu zen, bakoitzean izen eta nortasun propioa hartuz: Bizkaian, Ibilaldia; Gipuzkoan, Kilometroak eta Araban, Araban euskaraz.

Jaiaren antolaketa txandakatu egiten da Nafarroako ikastolen artean, tokian tokiko eta unean uneko beharren arabera. Bakoitzaren egoera eta izaera izaten dira urte bakoitzean logoa eta leloa markatzen dituztenak.

Egun bateko jaia bada ere, urte osoan zehar beste zenbait kirol eta kultur ekitaldi izaten dira. Beraz, urte osoko lana izaten da ikastolako ehundik gora gurasok buru-belarri aurrera eraman beharrekoa. Izan ere, gurasoak batzorde desberdinetan antolatzen dira: ekonomia-batzordea, babesleena, komunikazioa, grafismoa, osasun batzordea, ibilbidea, segurtasuna, ostalaritza eta salmentak, eta muntaia, langileak eta jarduerak. Eta Oinez egunean, aldiz, bi mila bolondres lagun izaten dira prest ikastolen jaia antolatzeko.

Altsasuko lehenbiziko Oinez hari erreparatuz gero, nabarmen aldaturik agertzen zaizkigu, beraz, bai jaia bera, bai ikastolak, bai gizartea oro har. Aurrerapausoak eman ditugu irakaskuntzaren kalitatean, pedagogian, giza-baliabide eta bitartekoetan. Alabaina, handitze horrek hain zuzen, instalazioak egokitzeko premia ere ekarri digu. Horrexegatik, 2009. urte honetan, Etxarri Aranzako Andra Mari ikastolari iritsi zaio, berriz ere, ikastola guztien jai erraldoia antolatzeko txanda. ■

Ekonomikoki Batzarre lagundu nahi duzu? ¿Quieres apoyar económicamente a Batzarre?

Datu hauek bete eta bidal itzazu helbide honetara

Rellena estos datos y envíalos a

BATZARRE, Calle Navarrería Nº 15 - 1º IRUÑEA

Izena / Nombre _____

Helbidea / Dirección _____

Herria, Kodea / Población, Código _____

Banku, Kutxa / Banco, Caja _____

Kontuaren zka.(hogeitazenbakiak) /

Nº de Cuenta (20 números)

47 euroko ordain bat / una sola cuota anual de 47 euros

(abendua)

(diciembre)

47 euroko bi ordain / dos cuotas anuales de 47 euros

(abendua eta uztaila) (diciembre y julio)

“Kaleak guztiontzat” leloaren atzean argiro adierazten da, autoentzako azpiegituren ugaritzea ez dela gure gizartearen garraio arazoak konpontzeko bidea. Are gehiago, azken urteotan herri barruko zein kanporako mugimenduetan, garraio publiko zerbitzu egokiak eta oinezkoentzako zein bizikletentzako bide seguruak nahi ditugula diote azken inkestek



Tal y como se viene celebrando en los últimos años, del 16 al 22 de septiembre ha tenido lugar la *Semana Europea de la Movilidad Sostenible*. Esta nueva edición pretende animar a las autoridades locales a transformar zonas y vías destinadas a los coches al tráfico no motorizado, así como hacer hincapié en la necesidad de mejorar la calidad del aire de nuestro entorno, y en general, la calidad de vida de los habitantes de los pueblos y ciudades.



La Charanga del Milenio Contra la Pobreza

Baila, canta,
manifiestate por los Objetivos del Milenio

**Sábado 17 de octubre
a las 12 horas en la puerta de la
Plaza de Toros de Pamplona**



REBELATE CONTRA LA POBREZA
más hechos menos palabras

17
octubre

Plataforma Pobreza Cero de Navarra

LA MOVIDA DEL MILENIO

**Sábado 17 de Octubre
a las 13 horas en la Plaza Nueva
de Tudela**